



# Diario del Huila



## Corte 'regañó' a EPS negligente en el Huila



■ INVESTIGACIÓN 12-13

## Instrumentalización de menores, una práctica en aumento



■ PANORAMA 6-7

## La cuenca del río Las Ceibas en peligro



■ PRIMER PLANO 4-5



# LA TRAGEDIA DETRÁS DE LOS FALSOS POSITIVOS

La historia de Juan Carlos Aguirre, cuya vida fue segada por el Ejército en 2008, ilustra las injusticias que enfrentan los familiares de los civiles presentados como bajas en combate. La Jurisdicción Especial para la Paz ha registrado 200 víctimas en Huila entre los años 2005 y 2008.

**Páginas 2-3**

# Investigación

La historia trágica de Juan Carlos Aguirre, asesinado en 2008 por el Ejército, revela la doble desaparición que enfrentan las víctimas de falsos positivos en Huila.

## Falsos positivos en Huila: La doble desaparición de Juan Carlos Aguirre

La trágica historia de Juan Carlos Aguirre, cuya vida fue segada por el Ejército en 2008, ilustra las injusticias que enfrentan los familiares de los civiles presentados como bajas en combate. La Jurisdicción Especial para la Paz ha registrado 200 víctimas en Huila entre los años 2005 y 2008. Lamentablemente, algunas familias aún no han tenido la oportunidad de darle un digno sepelio a sus seres queridos.



Juan Carlos Aguirre, víctima de Falsos Positivos en el Huila, fue asesinado a manos del Ejército Nacional, quienes lo hicieron pasar como guerrillero. Hoy la JEP desvirtúa y declaró responsable a la institución castrense.



**Massy Energy Colombia S.A.S.** Domiciliada en Bogotá, en la **Carretera 45A #93 - 64**, de conformidad con lo prescrito por el Artículo 212 de Código Sustantivo del trabajo. **HACE SABER** que el señor **CESAR AUGUSTO CHARRY FIERRO**, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número **12.128.211**, falleció el día **26 de octubre de 2023**, en **Neiva**.

Quienes creen tener derecho para reclamar sus prestaciones sociales y demás acreencias laborales, deben presentarse en la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho y proceder a su reconocimiento.

**PRIMER AVISO**  
**Neiva, 25 de Noviembre de 2023**

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Armando Londoño.

Alas 12 del mediodía del primero de febrero del 2008, un doloroso capítulo se abría en el hogar de la familia Aguirre Macías, ubicado en el barrio Santa Inés, en el norte de la ciudad de Neiva. Ese día, Juan Carlos Aguirre Macías fue sustraído de su hogar por alguien en quien confiaba, un hombre que durante un año tejó una red de amistad bajo una fachada de camaradería. La madre de Juan Carlos, Gladys, recuerda cómo ese día su hijo ayudó con el almuerzo, disfrutó de unas lentejas, y cómo, sin decir palabra, se



» La lucha de Mauricio Aguirre por la verdad sobre su hermano Juan Carlos evidencia el desorden en el Cementerio Central de Neiva y destaca la complejidad del proceso de identificación de víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

# « Investigación

marchó con aquel supuesto amigo que le anunció que era hora de partir para un trabajo que les habían asignado.

Tres días después, la angustia invadió a la familia Aguirre Macías. Gladys, preocupada al notar la ausencia de Juan Carlos, intentó instaurar la denuncia por su desaparición, pero la ley le exigía esperar 72 horas. La denuncia finalmente fue presentada el 22 de marzo del 2008. Así comenzó una búsqueda desesperada, una odisea nocturna de la madre a orillas del río Magdalena, explorando lugares inimaginables en la incansable búsqueda de su hijo.

Juan Carlos, conocido en la ciudad por su conexión con Hernando Ossa, dueño de la Óptica Tequendama en Bogotá, se dedicaba a traer marcos para gafas y fabricar lentes con fórmula médica. De eso sobrevivía para responder por sus cuatro hijos. Cuatro años después, un aviso en la emisora Hjdoblek revelaría la verdad que la familia Aguirre Macías temía: debían presentarse en la Fiscalía para reconocer el cuerpo de Juan Carlos. Sin embargo, lo que parecía un paso hacia el cierre, se convirtió en una pesadilla cuando les informaron que su hermano estaba en la justicia penal militar, catalogado como guerrillero, y que debían reclamar el cuerpo al Ministerio de Defensa.

## No era guerrillero

La lucha de Mauricio Aguirre, hermano de Juan Carlos, por limpiar el nombre de su hermano se intensificó cuando su caso fue trasladado a la Justicia Especial para la Paz (JEP). Andrés Felipe Ramírez Gómez, hoy mayor del Ejército Nacional, reveló detalles escalofriantes: Juan Carlos fue víctima de una operación ilegal en la que la persona que le hizo inteligencia

durante un año lo condujo a su ejecución en la vereda Potreritos, cerca del municipio de Íquira. La crueldad del acto se manifestó en los golpes y los disparos propinados por los militares.

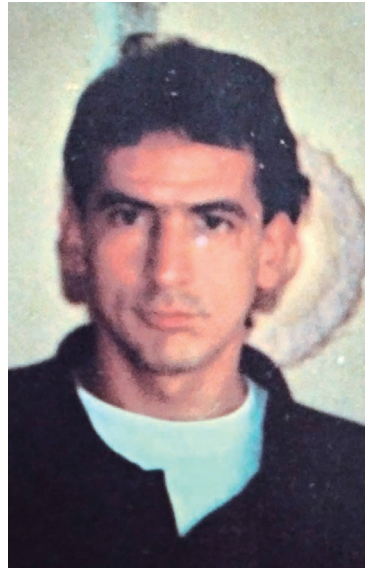
La identificación del cuerpo como Juan Carlos Aguirre se logró mediante exámenes necrodactilares, pero la batalla por la verdad no terminó ahí. El 3 de julio de 2012, el cuerpo de Juan Carlos fue entregado. Lo habían tenido enterrado en el Cementerio Central de Neiva, en el Monumento 14, en la bóveda 200. Lo trasladaron al hospital, expidieron la partida de defunción y le devolvieron el nombre, ya que en el Monumento 14 figuraba como NN, un supuesto líder guerrillero.

Sin embargo, este capítulo parecía no ser el cierre del doloroso episodio. Ese mismo día, Mauricio dejó claro al administrador del cementerio que su hermano no podía ser movido de ese lugar, pues estaba bajo investigación de la Justicia Penal Militar.

La verdad comenzaba a salir a la luz. Andrés Felipe Ramírez Gómez, quien en 2008 era comandante y subteniente de la Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEUR), fue uno de los implicados en el asesinato. Ramírez Gómez reveló que la persona que había hecho inteligencia durante un año a Juan Carlos lo sacó de su casa, lo llevó a la vereda Potreritos cerca del municipio de Íquira, lo revisaron, lo golpearon y finalmente, él mismo le disparó. Los otros tres militares vinculados al caso son James Horacio Garmica Muñoz, Luis Esper Charry Solano y Wilfredo Villamizar Bautista, también le dispararon a sangre fría.

## El proceso de la JEP

La Jurisdicción Especial para



Luego de encontrarlo como NN en la bóveda 200 del Monumento 14 del cementerio Central de Neiva, sus restos se encuentran nuevamente desaparecidos.



Mauricio Aguirre, hermano de Juan Carlos, viene liderando desde hace 15 años una lucha para conocer la verdad y encontrar de nuevo a su ser querido.

la Paz (JEP) documenta que entre 2005 y 2008, el Ejército llevó a cabo 109 operaciones ilegales en Huila, asesinando a 200 personas para presentarlas como ‘falsos positivos’. Mauricio, sin embargo, no confía en las penas restauradoras que impondrá la JEP y se cuestiona quién asumirá la responsabilidad por los daños causados a su familia durante estos años.

Pero la historia no termina aquí. El Cementerio Central de Neiva, especialmente el Monumento 14, se convierte en un escenario de confusión y desorden. La JEP emitió medidas cautelares sobre este lugar, reconociendo la complejidad del proceso de identificación de las víctimas del conflicto inhumadas como NN. La intervención planificada para el próximo año ofrece una tenue luz en medio de la oscuridad que rodea este camposanto.

El desorden en el Cementerio Central de Neiva se manifiesta claramente en la experiencia de la familia Aguirre Macías. Después de depositar el cuerpo de Juan Carlos en la bóveda 764 regresaron cinco años después para descubrir que el Obispo Froilán Casas permitió el traslado sin notificarles. La incertidumbre persiste, y la familia busca respuestas sobre el paradero actual de Juan Carlos.

“Mi hermano es la única víctima identificada del Monumento 14, pero por la desidia del Obispo, esta nuevamente desaparecido”, explicó Mauricio Aguirre.

La lucha de Mauricio Aguirre Macías no se detiene. Exige respuestas sobre la posible tortura infligida a su hermano, la identificación del responsable que lo llevó a la emboscada, la revelación de las ganancias militares asociadas al

asesinato y la retirada de pensiones que considera manchadas con la sangre de su hermano. Además, busca que los medios rectifiquen la imagen de Juan Carlos, liberándolo del estigma de guerrillero.

Según Andrea Jiménez, directora del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, la entidad ha estado documentando hechos de violación de derechos humanos desde el año 2007. Son más de 15 años de arduo trabajo en los cuales hemos contribuido significativamente a descubrir la verdad.

En el año 2012, la familia de Juan Carlos Aguirre Macías logró obtener información sobre su paradero. Este acontecimiento permitió exponer las prácticas de desaparición llevadas a cabo por militares en esa época, con el objetivo de ocultar la identidad de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, conocidas como falsos positivos. Después de ser localizado por la familia, el cuerpo fue reconocido y sepultado en una bóveda del Cementerio Central de Neiva. Sin embargo, fue extraído de la misma y nuevamente desaparecido.

En respuesta a estos hechos, el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos conoció un Auto en el que se establecen algunas responsabilidades que deben ser asumidas por la parroquia La Inmaculada como entidad administrativa del cementerio, así como por la alcaldía de Neiva. Se establecieron plazos para proporcionar respuestas no solo a los requerimientos de la Jurisdicción Especial para la Paz, sino también para satisfacer las necesidades de la familia de Juan Carlos Aguirre, garantizando así su derecho a la dignidad, igualdad y evitando procesos de revictimización.

“Es fundamental resaltar y dignificar la lucha de la familia por descubrir la verdad sobre la muerte de Juan Carlos. La JEP acaba de confirmar en un Auto la no vinculación de Juan Carlos como guerrillero, estableciendo la responsabilidad de los militares. Este caso se convierte en un ejemplo ilustrativo para la JEP sobre las prácticas macrocriminales del Ejército en el Departamento”, señaló Jiménez.

La historia de Juan Carlos Aguirre Macías es un recordatorio de la necesidad de persistir en la búsqueda de la verdad y la justicia, incluso cuando las instituciones muestran fallas. Mientras la familia Aguirre Macías sigue su travesía, el Huila lleva consigo la carga de un pasado oscuro que exige ser confrontado y redimido. En esta lucha por la verdad, la esperanza persiste, frágil pero desafiante, como una llama titilante en la penumbra de la memoria.



La JEP declaró crímenes de guerra y de lesa humanidad a 35 integrantes del Ejército Nacional en Huila, entre ellos a Jaime Lasprilla Villamizar y a otros cuatro generales (r). por 200 asesinatos, entre ellos 32 desapariciones forzadas, además de ocho tentativas de homicidio.

# Primer Plano

Yoimer Ramos, presidente de la JAC del corregimiento río Ceibas, señaló: “el Anla, otorga una licencia ambiental, a la empresa Chenille. Y existe la posibilidad de que la sociedad Parex Resource Colombia explote la cuenca, por esta situación estamos preocupados”.

## Alarma ante posible extracción petrolera en la Cuenca del río Ceibas

Hay cierto temor en el Huila, ante la posible extracción de petróleo, cerca de la Cuenca del río Las Ceibas, por parte de la empresa Parex Resource Colombia. El hecho es sumamente grave, dado que el afluente surte de agua a la ciudadanía neivana, por ende este hecho, ya fue puesto en conocimiento de la ministra de Ambiente, Susana Muhamad.



En el 2014 la ciudadanía neivana, rechazó la explotación cerca de la cuenca de Las Ceibas.

### REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

La comunidad del corregimiento río Las Ceibas, está siendo encuestada por los miembros de la Junta de Acción Comunal, sobre el hecho de permitir o no la explotación de recursos naturales, cerca del afluente. Lo más posible es que la respuesta sea negativa.

También, hacen un llamado a la ciudadanía para que los acompañe en este proceso, no descartan la posibilidad de realizar marchas, rechazando este problemática que va afectar el Ambiente, y el agua que beneficia a los 400.000 habitantes de Neiva.

Ya en el año 2012, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, otorga la primera licencia a la empresa Petrobras que todavía

funciona. En el 2014, la multinacional Alan Energy, tenía la intención de explotar el pozo BCM-12 y la comunidad convocó una marcha para rechazar este proyecto que fue detenido, ante la presión ciudadana.

### El nuevo proyecto extractivo

En este aspecto, Yoimer Ramos, presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Río Ceibas, señaló: “tristemente nos damos cuenta que en el año 2016, el Anla, otorga nuevamente una licencia ambiental, a la empresa Chenille, ampliando el campo de operación, y ya se ven los efectos negativos en la región. Hoy en el periodo 2022-2023, existe la posibilidad de que la sociedad Parex Resource Colombia, explote la cuenca, por esta situación estamos preocupados”.

Ante esta escenario, los miembros de la JAC, realizan una encuesta, donde le pregunta a la comunidad, ¿si están o no de



Yoimer Ramos, presidente de la JAC del corregimiento Río Las Ceibas.



### PRIMER AVISO

**CICLOS GROUP EST S.A.S.**, de conformidad con el Art 212 del CST, hace saber: Que el señor **JULIO CESAR MAHECHA (Q.E.P.D)**, con **CC 1.083.896.334** falleció el pasado 25 de septiembre de 2023. Quienes creen tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales deben escribir al correo [ciclogtemporalsas@gmail.com](mailto:ciclogtemporalsas@gmail.com) presentar documento de identidad y las pruebas idóneas que lo acrediten.

» «Cualquier intervención el territorio, por parte de empresas transnacionales, afecta a las comunidades, no solo porque implica desplazamiento, sino porque destruye los ecosistemas fundamentales, en este caso los ríos», indicó el profesor Miller Dussán.

# Primer plano



Miller Dussán, docente e investigador.

acuerdo con la explotación de recursos, cerca de la cuenca hidrográfica?

“Sé que el 90% de las personas, va a responder de manera negativa, pero serán los ciudadanos, quienes deben dar la lucha, porque nosotros los campesinos, nos sentimos desamparados por Instituciones como la Alcaldía, Gobernación, CAM y Empresas Publicas, y esta última es una industria del agua, pero no vemos reflejados los recursos en los territorios y eso que nosotros cuidamos la cuenca. Vemos empobrecimiento en nuestros agricultores”, agregó el presidente de la junta.

Y con el objetivo de proteger el importante afluente, los agricultores crearon la Guardia Ambiental Campesina, que también tiene el fin de cuidar el territorio.

### ¿Acta de socialización con dos firmas?

Por su parte, Miller Dussán, profesor de la Universidad Surcolombiana y fundador de la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (ASOQUIMBO), manifestó: “logre acceder a un acta que dice encuentros participativos e informativos, en la que aparece el 2 de septiembre del 2023 y allí se informa, que ya se hizo una reunión en un sitio conocido como San-

ta Marta, y en esa cita se socializó, la iniciación de los análisis técnicos del estudio de impacto ambiental. Además, indican que el Anla, ya aprobó la licencia y quienes entregan la información son funcionarios de la empresa Parex Resource Colombia. El documento tiene una característica preocupante, pues solo aparecen las firmas de dos personas, que dicen ser parte de la JAC, y no hay rúbricas ni de la empresa, ni tampoco se mencionan, que otras entidades participaron de dicha reunión”.

Ya en referente, a las posibles suscripciones de miembros de la comunidad en un documento de socialización, Yoimer Ramos, agregó: “desde el corregimiento de río Ceibas, tenemos la certeza, que no hemos firmado ninguna socialización que le hayan hecho a la población”.

“En el pasado mes de mayo del año en curso, hacen una socialización con la idea de llegar a cada vereda y explicar, lo que va a ser el proyecto BM-12. Hemos tenido una fuerte resistencia, ya que no es claro, ¿cómo va a ser la operación? Y nos dijeron que es un plan nuevo. Y de las 22 veredas que conforman el corregimiento, 14 tendrían impacto directo (donde perforarían) y las 8

restantes, tendrían afectaciones ambientales”, agregó el presidente de la JAC.

### Marcha en rechazo a la extracción

Cabe recordar que en el año 2014, la Sociedad Civil, junto a organizaciones como Asoquimbo, Adith, Universidad Surcolombiana y ciudadanía en general, realizaron una gran marcha con el lema: ‘Las Ceibas, no se explota’, que ‘inundó’ las calles de la capital opita y en una sola ‘voz’, rechazaron los proyectos para extraer hidrocarburos en la cuenca.

Ya en diciembre del mismo periodo, el Concejo de Neiva, votó un proyecto de acuerdo que prohibió la exploración y explotación de hidrocarburos y de minería metálica en el río Las Ceibas.

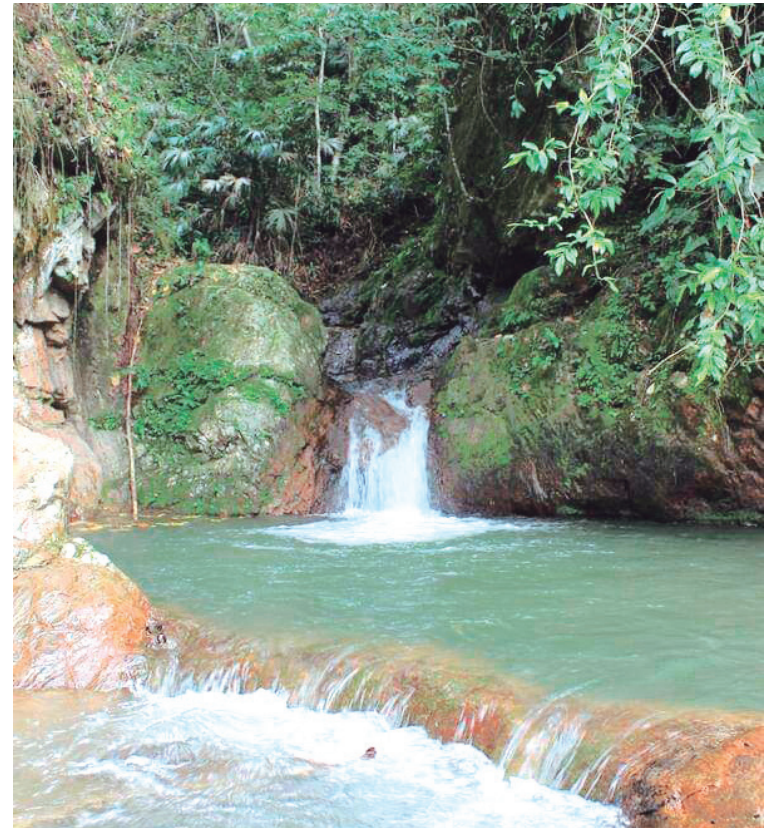
“Esta nueva idea de extracción, es una burla a toda la ciudadanía que se movilizó, más de 70.000 personas, precisamente, contra el intento de exploración y explotación petrolera de una empresa extranjera. Debido a este hecho, el en su momento presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, sacó una directiva en la que declaraba inviable esta operación extractiva en este afluente”, agregó el investigador.

Es muy importante que la ciudadanía, sepa que ya esta protección, había sido aprobada en el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POM-CA), y este se presentó como un modelo a nivel país, allí también se prohibieron las actividades extractivas en estas cabeceras. “La pregunta es ¿cómo así que estas acciones que han sido rechazadas, vuelven y las aprueban? Existe jurisprudencia al respecto y hubo una inmensa manifestación ciudadana, ¿Por qué vuelven a aparecer empresas con idea extractivistas y lo más grave autorizadas por el Anla?”, agregó el profesor Dussán.

### ¿Qué pasa con las instituciones?

Frente al acompañamiento realizado por instituciones como la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de Neiva, Yoimer Ramos, agregó: “ellos han hecho caso omiso de informar a la comunidades en razón de estas problemáticas, incluso no fuimos invitados a la socialización que se hizo en el Parque de la Música, fue otra persona quien nos avisó”.

El líder indica que no han tenido ayuda ni de la Alcaldía, Gobernación, CAM, “porque ellos se excusan en que este tema lo maneja directamente el Gobierno Nacional, porque la Anla es la que otorga la licencia, por ende ya radicamos derechos de petición dirigidos a la ministra de Ambiente Susana Muhamad y al



Parte alta de la cuenca del río Ceibas.

ministro de Minas y Energía de Colombia, Andrés Camacho, para que atienda nuestras peticiones”.

### Extracción, afectación en los afluentes

“Y está comprobado por estudios muy serios, que cualquier intervención de la cuenca, por parte de empresas transnacionales, afecta a las comunidades, no solo porque implica desplazamiento, sino porque destruye los ecosistemas fundamentales, en este caso los ríos y perjudica la seguridad alimentaria, por ejemplo, la pesca

es reducida al mínimo”, indicó el profesor Miller Dussán.

El catedrático señaló que está situación que vive Neiva, es similar a la que afronta el departamento de Santander, con el Páramo de Santurbán, donde la minería subterránea produciría una de las peores tragedias ambientales conocidas en la humanidad, causal de cientos de enfermedades irreversibles e incurables que afectarán a los seres vivos por tres o cuatro generaciones más y además, el agua, de este ecosistema nutre los acueductos municipales.



Del afluente sale el acueducto para Neiva.

### CORPORACION CULTURAL FELIX MARIA SOLANO RAMIREZ NIT 800.074.460-4

#### SEGUNDO AVISO

A los herederos de **MARÍA LOURDES SUAREZ MAHECHA (Q.E.P.D.)** quien se identificaba con la C.C. N° 26.534.647 de Palermo Huila, Fallecida el 06 de octubre del 2023, en la ciudad de Neiva Huila, quien, hasta la fecha de su fallecimiento, laboraba en esta empresa.

Que, a reclamar sus prestaciones sociales, y demás emolumentos laborales adeudados se han presentado:

**LUZ ADRIANA FIERRO SUAREZ CC. 55.189.565 Hija**  
**MARIA ALEJANDRA FIERRO SUAREZ CC. 1.080.290.211 Hija**  
**DIANA PATRICIA FIERRO SUAREZ CC. 1.080.292.621 Hija**  
**TEODULO COLLAZOS GARCIA CC. 12.145.087 Cónyuge**

Quienes se crean con igual o mayor derecho para efectuar dicha reclamación debe presentarse ante la empresa **CORPORACION CULTURAL FELIX MARIA SOLANO RAMIREZ**, ubicada en la **CARRERA 8 N° 7-35 PALERMO - HUILA**. Adjuntando documentos idóneos que sustenten su reclamación (Registro Civil de Nacimiento, de Matrimonio, Declaración Extra juicio), dentro de los 14 días siguientes a la última publicación.

Se publica el presente aviso dando cumplimiento en lo establecido en el Art. 212 del código sustantivo de trabajo.

ATT: GERMAN VEGA ORTIZ, Representante Legal

# Panorama

Las autoridades expresan su creciente preocupación por el incremento de menores de edad que están siendo utilizados para cometer diversos delitos en el departamento del Huila.

## Instrumentalización de menores, una práctica en aumento en el Huila

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En las últimas semanas, el municipio de Campoalegre, en el departamento del Huila, ha sido testigo de una serie de operativos que han revelado una perturbadora realidad: la instrumentalización de menores en actividades delictivas. Entre las capturas efectuadas, una de las más impactantes involucra a un menor de tan solo 15 años con antecedentes y señalamientos por múltiples homicidios en la región.

El teniente coronel Henry Alexander Muñoz Pinilla, comandante encargado de la Policía Huila, confirmó la aprehensión de este joven, lamentando que se trate de un menor de edad que ha sido instrumentalizado por estructuras delictivas locales. Según las autoridades, el menor en cuestión enfrenta tres procesos por su participación en homicidios, evidenciando la gravedad de la situación.

En el Huila, surge una creciente inquietud ante el incremento de menores de edad que están siendo instrumentalizados para cometer diversos delitos. Este fenómeno se entrelaza con el preocupante escenario de reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley. Ante esta realidad alarmante, las autoridades hacen un urgente llamado a los padres de familia, instándolos a proteger a sus hijos y evitar que caigan en las redes de la delincuencia.

El llamado a la conciencia de los padres, la comunidad educativa y demás involucrados en la educación de niños, niñas y adolescentes es contundente. La preocupación radica en evitar que estos menores caigan en las redes de los delinquentes y se vean involucrados en la comisión de delitos que puedan marcar sus vidas y futuros irremediamente.

Según el oficial, La banda delictiva a la que pertenecía este joven en el municipio de Campoalegre, perpetró un homicidio en septiembre, y tras un exhaustivo análisis de pruebas y evidencias físicas recolectadas por la Policía Nacional, se logró la identificación plena del implicado. La colaboración con la



Las autoridades locales expresan su inquietud por el creciente fenómeno de instrumentalización de menores y el reclutamiento por parte de grupos delictivos en el Huila.

Policía de Infancia y Adolescencia fue crucial para llevar a cabo la aprehensión de manera efectiva.

El teniente coronel destacó la creciente preocupación sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades criminales. “Lo que queremos evitar es que estos menores de edad entren a engrosar las cadenas criminales y queden expuestos en investigaciones que les destruirán la vida, su futuro y las familias”, subrayó.

### Utilizados para el tráfico de drogas

Este caso no es un incidente aislado. Recientemente, la Policía en el Huila llevó a cabo la captura de 15 personas vinculadas a dos organizaciones de tráfico de drogas. Lo sorprendente es que estas organizaciones utilizaban la instrumentalización de menores para llevar a cabo sus operaciones ilícitas. La Policía reveló que buscaban a menores de edad en zonas vulnerables del sur y centro del Huila, induciéndolos al consumo de drogas

y utilizándolos como vendedores.

Las impactantes grabaciones obtenidas como parte del material de prueba de la investigación dejan al descubierto a niños consumiendo y vendiendo drogas. Agentes que participaron en el operativo señalaron que estos menores provienen de barrios pobres en los municipios de Pitalito y Garzón.

Las organizaciones conocidas como “Los Gorriones” y “Los de la Y” son responsables de inducir e instrumentalizar a estos jóvenes, quienes terminaron formando parte de una red criminal dedicada a la venta callejera de estupefacientes. Esta situación no solo representa un peligro inmediato para la seguridad de la sociedad, sino que también plantea interrogantes sobre las condiciones sociales que llevan a la participación de menores en actividades delictivas.

Es importante contextualizar este fenómeno en el marco más amplio del conflicto armado en Colombia. Durante años, el reclu-

tamiento de miles de niños y jóvenes en las filas de la insurgencia ha sido una triste realidad. Apartados de sus familias y sin esperanza más allá de la guerra, estos adolescentes vivieron experiencias traumáticas que les arrebataron su inocencia y los forzaron a deshumanizarse frente a actos de violencia.

Según la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (Coalico), en 2022 aproximadamente 270,000 menores fueron víctimas del conflicto armado entre el Estado colombiano y los grupos insurgentes. Esto representa un preocupante aumento del 11.5% con respecto al año anterior. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) señala que entre 1996 y 2016, las Farc-EP reclutaron a aproximadamente 19,000 niños y niñas menores de 15 años.

Lo más inquietante es que gran parte de los integrantes de estos grupos urbanos son adolescentes y

### SERVIGAS S.A. E.S.P. INFORMA QUE:

Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de **NOVIEMBRE DE 2023**, por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:

COSTOS DEL GAS		\$/m <sup>3</sup>	VARIABLES TARIFARIAS		
Gm =	1.023,62	Xc	0,00125	Meq est 1	2.182,85
Tm =	809,30	Xd	0,00106	Meq est 2	2.295,42
Cm =	3.279,32	Xt		% SubEst1	60,0%
Dm =	160,37	p	0,03500	% SubEst2	50,0%

COYAIMA		
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )
Estrato 1		873,14
Estrato 2		1147,71
Estrato 3	3279,32	2059,77
Estrato 4	3279,32	2059,77
Estrato 5	3935,19	2471,72
Estrato 6	3935,19	2471,72
Comercial	3571,18	2243,09
Industrial	3571,18	2243,09

Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:

COSTOS DEL GAS		\$/m <sup>3</sup>	VARIABLES TARIFARIAS		
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	1.023,62	%Sub Est1 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	60,0%	Xc	0,00125
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	809,30	%SubEst2Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50,0%	Xd	0,00106
Cm =	3.352,02	%Contribución Est.5y6	20%	Xt	-
Dm =	807,96	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%	p	0,03500
Meq est 1 (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	3.037,38	Fpc	1,00	Cc	0,00

Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )
Estrato 1		1214,95
Estrato 2		1518,69
Estrato 3	3352,02	2713,75
Estrato 4	3352,02	2713,75
Estrato 5	4022,43	3256,50
Estrato 6	4022,43	3256,50
Comercial	3650,35	2955,27
Industrial	3650,35	2955,27

Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$	94.211	Iva Incluido
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$	144.679	Iva Incluido
Reconexión \$	43.042	
Reinstalación \$	251.136	

	Estrato 1	Estrato 2
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA	9,41	11,78
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge	9,41	11,78
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara	9,41	11,78

Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m<sup>3</sup>. para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m<sup>3</sup>) correspondiente.

» La instrumentalización de menores, evidenciada por recientes operativos, subraya la importancia de la prevención y la concienciación en la comunidad.

# « Panorama



Estas prácticas han quedado evidenciadas en operativos de infiltración por parte de la Policía Nacional.

jóvenes. Según el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), el 12.35% de los adolescentes y jóvenes han pertenecido a bandas criminales, mientras que el 12.17% ha estado involucrado en pandillas.

Los jóvenes urbanos, al parecer inspirados por la ilusión de poder y ganancias fáciles, acceden voluntariamente a estos grupos criminales. El atractivo de un pseudopoder, otorgado por un arma de fuego, les brinda un cierto nivel de decisión para participar en cualquier actividad delictiva que se les encomiende.

### La otra realidad

Desde la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las extintas Farc en noviembre de 2016, el reclutamiento forzado ha experimentado un preocupante fortalecimiento en el territorio nacional, especialmente en el departamento de Huila. La dejación de armas por parte de la guerrilla en 2017 generó un vacío de poder que fue ocupado por disidencias, dando lugar a la proliferación de nuevos grupos armados ilegales, los cuales reclutan activamente a menores de edad, especialmente en áreas rurales.

En la actualidad, el Estado Ma-

yor Central (EMC) de las disidencias de las Farc es el grupo predominante en Huila, operando a través de diversas estructuras como el Frente Ismael Ruiz, Iván Díaz, Rodrigo Cadete y Darío Gutiérrez en diferentes áreas del departamento. Además, la Segunda Marquetalia, otra agrupación disidente, ha ganado terreno desde abril de este año, siendo señalada recientemente por la Defensoría del Pueblo junto con la guerrilla del ELN en los municipios de Baraya, Neiva y Tello, en el sur huilense.

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia



La preocupación radica en evitar que estos menores caigan en las redes de los delincuentes y se vean involucrados en la comisión de delitos.

(Coalico) ha estado monitoreando la situación en Huila, alertando sobre la presencia de grupos pos-desmovilización paramilitar que incursionan en el microtráfico y tráfico interno, especialmente en municipios como Gigante y en áreas con actividad hidroeléctrica y minería extractiva.

En 2020, se reportó la presencia de individuos supuestamente afines al Cártel de Sinaloa, grupo narcotraficante mexicano, en Gigante. Coalico ha identificado que algunas organizaciones delictivas vinculan a menores de edad sin sacarlos de sus hogares, controlando cada aspecto de sus vidas y ofreciéndoles oportunidades económicas que los atrapan en estas redes.

Líderes locales, bajo la condición de anonimato por razones de seguridad, han expresado su preocupación sobre el aumento del reclutamiento de menores en la región desde 2021, con un agravamiento particular en los meses de mayo y junio de este año. Aunque las cifras de Coalico, que registran 13 eventos entre enero de 2016 y junio de

2023, reflejan un subregistro debido a la reticencia de las familias a denunciar, se han presentado tres casos en lo que va de este año.

Julia Castellanos, responsable del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de Coalico, destaca que la falta de denuncias formales en algunas comunidades étnicas refleja una incredulidad total hacia el Estado, prefiriendo acudir a las autoridades tradicionales que brindan mayor apoyo.

Líderes locales coinciden en que el reclutamiento no siempre se lleva a cabo por la fuerza, sino que en ocasiones se vincula a los jóvenes mediante mandados, otorgándoles dinero y responsabilidades que los llevan, eventualmente, a uniformarse y portar armas. La disuasión se realiza a través de diferentes roles, como ser 'estafetas' que transportan razones, ocultan armas o son atraídos por objetos materiales como celulares y motos. La influencia de las redes sociales también ha surgido como un factor importante en este fenómeno, según fuentes locales.



El reclutamiento no siempre se lleva a cabo por la fuerza, en ocasiones se vincula a los jóvenes mediante mandados, otorgándoles dinero y poder.

**Cootranshuila**  
Llegamos Lejos

### HEREDEROS DE NELSON POLANIA MONTEALEGRE

**COOTRANSHUILA LTDA**, domiciliada en la ciudad de Neiva, en la dirección **Av. 26 No. 4 - 82**, de conformidad con lo establecido por el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se permite informar que el Señor **NELSON POLANIA MONTEALEGRE** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 83.224.410 de Teruel - Huila, falleció en la ciudad de Neiva (H) el día 16 de octubre del año 2023. Por tal motivo; Las personas que crean tener derecho para reclamar las prestaciones sociales y acreencias laborales de ley en calidad de beneficiarios, deben acercarse a la dirección antes mencionada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar y hacer valer su derecho.

PRIMER AVISO

Neiva, 25 de Noviembre de 2023

# Informe

Camilo Agudelo, director de la CAM, señaló: “la región cuenta con las tasas de deforestación más bajas en la historia del Huila, ya que en el año 2008, se talaban cerca de 10.000 hectáreas de árboles y ahora se pierden 150. Los opitas estarían fortaleciendo la protección de los bosques”.

## El Huila ha logrado disminuir la tala de árboles

La región tiene las tasas de deforestación más bajas en su historia, ya que en el año 2008, se talaban cerca de 10.000 hectáreas de árboles y ahora se pierden 150. Igual situación sucede en el corredor Guacharos-Puracé, donde eran afectadas, 800 hectáreas, ahora solo 8. Los opitas estarían fortaleciendo la protección de los bosques.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

**A**nualmente, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), recibe cerca de 3.000 denuncias por afectaciones ambientales. Estas declaraciones, están ligadas más al área urbana, y a pesar de que no son problemas de hábitat importantes, son atendidos por la entidad de manera satisfactoria.

Y para adelantar los procesos sancionatorios, la autoridad ambiental, trabaja con la Policía, CTI y Ejército.

#### La tala de árboles

Frente a la problemática de la deforestación en el departamento, Camilo Agudelo, director de la CAM, señaló: “la región cuenta con las tasas de deforestación más bajas en su historia, ya que en el año 2008, se talaban cerca de 10.000 hectáreas de árboles y ahora se pierden 150. Igual situación sucede en el corredor Guacharos-Puracé, donde eran afectadas, 800 hectáreas, ahora solo 8. Los opitas estarían fortaleciendo la protección de los bosques”.

Dentro de las causas de la tala, se encuentran: usar las plantas en madera, y a veces los cortan por afectaciones en las viviendas. Y en este 2023, se presentaron afectaciones ambientales legales con los proyectos de infraestructura, como el caso de la ‘Ruta 45’. Ahora dentro de los municipios más afectados por la deforestación, se encuentra: Garzón, Palestina, Acevedo, Saladoblanco y La Plata.

En ocasiones se han presentado problemas con la tala de árboles, incluso en áreas protegidas, una de ellas se registró en la Serranía de Las Minas, ubicada en el occidente de la región.

Y es que entre enero y septiembre de 2023 la deforestación en la Amazonía colombiana, se redujo en un 70% con respecto al mismo periodo de 2022, al pasar de 59.345 hectáreas deforestadas a 17.909 hectáreas, informó la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, con cifras del Instituto de Hidrología.



La tala de árboles disminuyó en la región.

Las cifras presentadas por esta cartera, también destacaron el avance en la protección de los Parques Nacionales, donde la deforestación fue de 12.449 hectáreas, un 12,8 % menos que en el 2021.

#### Denuncias ambientales

“Y en cuanto a las denuncias ambientales, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), recibe cerca de 3.000 acusaciones anualmente, por afectaciones en el hábitat. Estas declaraciones, están ligadas más al área urbana, y a pesar de que no son problemas del entorno, son atendidas por la entidad de manera satisfactoria”, aseguró el director.

Luego los funcionarios de la entidad, realizan la investigación, formulación de cargos, es decir todos los elementos necesarios, para llegar

a instaurar una sanción.

En este orden de ideas, por amonestaciones ambientales, se podrían pagar multas hasta por 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y entre ellas se encuentran: cierre temporal o definitivo del establecimiento, edificación o servicio. Revocatoria o caducidad de licencia ambiental, autorización, concesión, permiso o registro. Demolición de obra a costa del infractor.

#### Denuncias y tiempos de atención

Ahora la CAM, ha avanzado en el tiempo de atención en los procesos sancionatorios y hay varios mecanismos para interponer una denuncia, cualquier ciudadano, puede llegar a dar un testimonio, a través de un correo electrónico con los sopor-



Camilo Agudelo, director de la CAM.





Ahora la CAM, ha avanzado en el tiempo de atención en los procesos sancionatorios y hay varios mecanismos para interponer una denuncia, cualquier ciudadano, puede llegar a dar un testimonio, a través de un correo electrónico con los soportes que tenga o de manera anónima.



# Informe



Los municipios más afectados por la deforestación son: Garzón, Palestina, Acevedo, Saladoblanco y La Plata.

tes que tenga o de manera anónima.

Además, cuentan con una estrategia, denominada la 'burbuja ambiental', que es la articulación interinstitucional.

Asimismo, se modernizó la solicitud de permisos, y pueden ser atendidos en la plataforma tecnológica de la entidad. Antes los mismos, se demoraban 60 días y en la actualidad, su trámite dura entre 40 y 45. Se crearon oficinas de atención al ciudadano y se pueden descargar facturas electrónicas.

## Afluentes hídricos monitoreados

Ahora, "claramente varias de las afluentes, han disminuido el caudal. Tenemos que avanzar en tecnología para proteger el agua, tanto para la agricultura y el consumo humano", agregó el director de la CAM.

En cuanto a los ríos supervisados, son los que nutren al acueducto de Nátaga, Aipe y otros afluentes que ayudan a la producción agrícola, como río Neiva, Baché, y Las Ceibas.

"La CAM va a implementar una red automática en tiempo real de monitoreo de climas e hidrología. Vamos a tener esta central de análisis y recolección de información en nuestra sede", dijo Camilo Agudelo.

## El Programa Hylea

En este orden de ideas, hablemos de Hylea, como se denomina este proyecto, quiere decir "ecosistema de bosque pluvioso tropical amazónico". Se refiere a particu-



En el año se reciben en Neiva, 3.000 acusaciones por afectaciones al Ambiente.



Los ríos supervisados, son Neiva, Baché, y Las Ceibas.

laridades sobresalientes en biodiversidad.

Este Corredor Andino-Amazónico del departamento del Huila, es un ecosistema de alta montaña ubicado en la región opita y abarca el corredor de páramos y bosques de la Cordillera Oriental. Dentro de las importancias, se encuentra que el 60% de la población local, se abastece de este hábitat y segundo conecta biológicamente, a todos los ambientes Andinos con la Amazonía.

Por su parte, José Vicente Rodríguez, director científico de Conservación Internacional-Colombia, señaló. "Primero que todo lo que ha buscado es estimular esa curiosidad de las personas, de los que yo llamo 'dolientes' en el territorio, hacia su diversidad, como un 'detonante' motivante, de lo que es reconocer esos valores naturales y estimular que todo lo que tienen, por lo hermoso, por la utilidad, por su desconocimiento, deben conservar".

Desde la entidad, se encuentran desarrollando una guía de campo de las mariposas y las polillas que abarca toda la región amazónica. "Es un trabajo importante, porque va servir para nuevos emprendimientos de turismo natural, que se llama la fotografía de polillas, así como tenemos el Big day (registro de aves), vamos a avanzar en el proyecto en mención. Estas especies, son grandes polinizadores y tenemos en el país cerca de

28.000 de ellas en el país", dijo el funcionario.

## Plan Maestro de Manejo de la Cuenca del Magdalena

Y ya en Neiva, se hizo la socialización del Plan Maestro de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Magdalena, se van a realizar dos foros, el primero con representantes del Gobierno Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Transporte, Ministerio de Minas y Energía para identificar ¿cuáles son los elementos se van a dinamizar estos años? de cara a la protección de la cuenca del afluente de la patria, pero también el desarrollo sostenible de esta parte del río.

En este aspecto, Diana Vargas, asesora de la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación de Cormagdalena, dijo: "en la actualidad, la entidad trabaja en el (PMMIUS), esta labor tiene una visión, que se adapta al entorno. Comenzamos a compartir la información, para que podamos tener acceso a la misma y así tomar decisiones de ¿dónde podemos instalar un puerto?, ¿cómo nos afecta un área agrícola?, ¿si dragamos en el sitio indicado?".

Han partido de una serie de indicadores, 54 en total, que están conectados a fuentes oficiales del nivel nacional y regional, y dan razón del estado de la cuenca, no solamente en términos ambientales, el nivel, sino por ejemplo la producción de barriles o las descargas pesqueras. También para averiguar ¿cómo están las comunidades ribereñas?, los municipios con las necesidades insatisfechas.

# Zona Franca



## Sandra se pinta de azul

Después de que la mayoría del Directorio Departamental Conservador no apoyará la petición de Sandra Hernández de retirar al presidente del Partido, Jorge Fernando Perdomo, quedó la duda del futuro de la ex-candidata a la gobernación en la colectividad, pues además se ha quejado de que no recibió pleno respaldo y de que parte de la dirigencia estuvo con las aspiraciones de los 'Rodrigos'. El jueves, en declaraciones al noticiero Momento Huilense de La Fiera, la exdiputada descartó "por ahora" marcharse e insistió en la reorganización.



## No hay con quien

En realidad, Perdomo sí quiere dar un paso al costado, dejar la presidencia de la directiva, después de dos años en el cargo con resultados electorales regulares, para facilitar la reorganización y tal vez la llegada de nuevos liderazgos, consciente de que ha cometido equivocaciones y que hay miembros que no lo quieren o están inconformes con su gestión o en lo personal. El problema es la forma en que Sandra quiso precipitar su salida y de que no hay nombres de los cuales echar mano para remplazarlo. Suena Waldina Losada, ex alcaldesa de Agrado, quien acaba de perder la reelección.



## Hernán en campaña

Siguiendo con los 'hermanos godos', se cumplió reunión del equipo andradista para analizar los resultados de las elecciones y el futuro político. Hernán Andrade anunció que volverá a aspirar al Senado, por fuera del Partido. No piensa en la Nueva Fuerza Democrática o Salvación Nacional, de origen conservador, por los malos resultados recientes. Analiza la fórmula más conveniente, que podría ser en la lista de la Alianza Verde, en una que estructuren Fico Gutiérrez y los Char o hasta el Centro Democrático. Habría un cambio de planes, si su hermana Esperanza entra al Senado, como parece...



## Novia concejala

Y es que la posibilidad del tránsito de Hernán al CD tiene explicaciones. Siendo senador fue vital en el trámite de la ley que permitió la reelección de Álvaro Uribe, con quien conserva amistad. Y su novia, Silvia Ortiz, fue la primera votación de la lista de ese partido al Concejo de Ibagué. Andrade recibirá un gran apoyo de una mujer que ha sido fogueada en varios procesos políticos en el Tolima, aspiró a la Cámara, fue directiva bancaria, y por el éxito logrado ya piensa en escalar a una aspiración a la alcaldía en 4 años.



## Victoria habilitada

Se ha sembrado el ruido que Victoria Castro, la electa diputada más votada, estaría inhabilitada por doble militancia. No por cruce de periodos pues termina su cuatrienio en el Concejo e inicia en la Asamblea. Sino porque no renunció oportunamente a Primero Neiva, grupo ciudadano que avaló su candidatura al Cabildo, y hoy está electa por el Partido Liberal. Consultamos al exmagistrado del CNE, José Nelson Polanía, quien negó la supuesta inhabilitación. Los grupos ciudadanos no tienen personería jurídica, desaparecen al finalizar el periodo del ejercicio del avalado. También negó una ley que les haya igualado las inhabilitaciones a los partidos o movimientos con personería.



## Derrota del Registrador

Una de las noticias de la semana fue la derrota del 'poderoso' Registrador Nacional, Alexander Vega, quien se marcha el 6 de diciembre sin haber podido poner remplazo y así continuar mandando en cuerpo ajeno. Ganó el político y excongresista de La U, Hernán Penagos, quien, segura-

## No salió bien el 'tinto'



Ese fue el resultado de la reunión el miércoles por la noche del presidente Petro y el expresidente Uribe. Lo único claro fue que las partes ratificaron las posturas enfrentadas en torno a la reforma a la salud. De reposo, a la salida, el ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, dio unas declaraciones contra la Alianza Verde que generaron una tormenta política.

mente, con esos antecedentes producirá cambios en la nómina. ¿Se extenderán a lo regional?



## Cambio conserva cuota

Ya en el Huila se posesionó como Delegado Departamental Ángel Eduardo Triana, gran profesional. Viene de ser asesor del despacho del Registrador Vega. Es primo del representante Julio César Triana de Cambio Radical, partido que conserva el cargo con el apoyo del senador Carlos Julio González y el diputado Alex Vargas.



## Mercida exaltación

El senador Carlos Julio González Villa, junto con la representante Leyla Rincón, entregarán este lunes en Pitalito la condecoración 'Orden de la Democracia Simón Bolívar' a la Institución Educativa Municipal de Montessori sede San Francisco. Esta distinción es un reconocimiento a su destacado trabajo y compromiso ambiental, particularmente a través del proyecto Cafelab, que los llevó a ganarse recientemente el premio internacional World's Best School Prizes.



## Distrito de Policía en Pitalito

A propósito de Carlos Julio, el pasado miércoles fue recibido por el director nacional de la Policía, general William Salamanca. El senador huilense salió satisfecho de compromiso de construir la sede del Quinto Distrito de Policía de Pitalito, asediado por distintas violencias, con aporte de la Institución, lo que jaló nacionalmente el senador huilense en la Comisión Tercera de Asuntos Económicos y recursos del Municipio con el alcalde Yider Luna. Próximamente se hará el anuncio oficial.



## Lourdes y su tiro al pie

Lourdes Mateus, la más recia opositora del alcalde Gorky Muñoz en el Concejo de Neiva, terminó haciéndole un favor al hundir con su ponencia negativa en Comisión el proyecto de presupuesto 2024, presentado "irregularmente", y

que será aprobado por decreto. La reelecta concejal cercenó la posibilidad de debatir las cifras, revisar las finanzas municipales, la participación ciudadana, mejor dicho, aprovechar el trámite de la iniciativa para hacer un control político a la administración municipal.



## Marnie, larista y petrista

Sorprendió la designación de Marnie Conde como miembro principal en representación del presidente Petro en la junta directiva de la Cámara de Comercio del Huila. Tiene los méritos, sino porque no se conocía de su buena relación con el gobierno nacional. Ella siempre ha sido del equipo del diputado conservador Carlos Alirio Esquivel y en la campaña a la gobernación estuvo de frente y muy activa en redes con la aspiración de Rodrigo Lara Sánchez, ajeno al petrismo.



## La crisis de Electrohuila para largo

La crisis financiera de Electrohuila es real y va para largo. Así se concluye de la Asamblea del sindicato con Nika Cuéllar, subgerente administrativa, para conocer un plan de choque que alivie la grave situación con el pago a proveedores, contratistas y la ejecución de obras. La hija de Armando Cuéllar dio explicaciones y anunció medidas, pero también que la crisis o insolvencia se extenderá hasta mitad del Año Nuevo. El sindicato reclama un gerente en propiedad, que asuma responsabilidades y compromisos de fondo. Zamir Bermeo está encargado hace más de un año. Ingresó el 9 de noviembre de 2023.



## Rápidas

El lunes se reunirá la bancada de la Alianza Verde para establecer si continúa como bancada de gobierno o va a la independencia. Este fin de semana será clave para escoger el primer presidente de la Asamblea del Huila, entre tres liberales, que permita llevar un nombre definido a la reunión nacional de diputados electos en Medellín. El 13 de diciembre en Cali, en el curso obligatorio de la Esap, será el primer encuentro de Petro con los nuevos alcaldes y gobernadores de Colombia.



En el ámbito legal, se han desarrollado herramientas que agilizan la investigación, analizan datos, redactan contratos e incluso predicen resultados judiciales. Este avance tecnológico plantea la pregunta inevitable: ¿estamos ante la era en la que los abogados serán sustituidos por máquinas?



# Tecnología

## La inteligencia artificial en la profesión legal

¿Es la Inteligencia artificial una amenaza o una herramienta de impulso para la profesión legal? ¿Seremos los abogados reemplazados por robots inteligentes?



Si bien es cierto que la IA ha demostrado ser útil en tareas específicas dentro del campo legal.

### DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

Mucho se dice que los abogados serán reemplazados por la inteligencia artificial y que el derecho es una de las carreras que más cambios tendrá que asumir ante la llegada de las nuevas tecnologías. Quizás no sería una mala noticia para todo el mundo, pero ¿qué tan cierta puede resultar esta aproximación?

Alan Turing, uno de los pioneros en el campo de la informática y de lo que hoy conocemos como Inteligencia Artificial (IA), planteó desde sus investigaciones la idea de que una máquina podría exhibir un comportamiento inteligente tan convincente como el de un ser humano. Sus innovaciones en este campo quedaron evidenciadas cuando logró entrenar una máquina para detectar códigos militares durante la Segunda Guerra Mundial, lo que resultó en una contribución crucial para los países aliados.

Hoy en día, la presencia de robots y tecnologías basadas en IA es abundante y abarca desde aplicaciones simples a las que muchos tenemos acceso aun sin saberlo hasta sistemas altamente complejos. Al igual que en su momento ayudaron a los Aliados en la segunda guerra mundial, las nuevas tecnologías se comprometen a emancipar a las compañías y expertos de las restricciones que experimentaban en épocas pasadas.

¿Por qué no entonces impulsar los cambios que trae la tecnología para hacer de la profesión del abogado un camino más sencillo y sobre todo más accesible para la sociedad? Lo cierto es que en el derecho, como en otras áreas, existe algo de ignorancia sobre las nuevas tecnologías, y más aún, mucho miedo. Casos adversos han elevado el nivel de preocupación, pues ejemplos de malos entrenamientos han provocado situaciones vergonzosas, como cuando algunos abogados usaron ChatGPT para sustentar actuaciones judiciales ante cortes de Estados Unidos y los precedentes citados resultaron inexistentes.

Lo cierto es que las nuevas herramientas bien utilizadas representan un avance maravilloso para la profesión. He aquí el verdadero reto: un entrenamiento adecuado y completo.

En un panorama optimista del futuro, las funciones otorgadas a diferentes herramientas de IA en derecho estarán presentes en la sociedad y posiblemente serán accesibles a más ciudadanos. Funciones como liquidaciones laborales, declaraciones tributarias, elaboración de contratos básicos, revisión de documentos masivos, y otorgamiento de créditos, podrán ser automatizadas; de hecho existen varios modelos e intentos de lo anterior que ojalá, muy pronto, sean masivos. Quizás algún día no muy lejano, la IA permita incluso fallar

casos judiciales o administrativos en ciertas instancias.

Ahora bien, ¿debemos los abogados sentirnos amenazados por estos avances? Por el contrario, no todas las labores pueden ser automatizadas, ya que las relaciones y conexiones entre personas continúan siendo fundamentales, pero incluso frente a las labores que sí sean automatizadas, los abogados aún tenemos una función crucial en el desarrollo e impulso no solo de las nuevas tecnologías sino de los insumos que las mismas necesitan para nutrir sus sistemas y avanzar.

La IA es un complemento fundamental para traer mejoras en la productividad de los servicios que prestan los abogados, pero ojalá algún día también sirvan para hacer más homogéneos los productos, y más fácil y económico el acceso al derecho para la sociedad.

¿Nos quedaremos entonces sin trabajo los abogados? Por supuesto que no, tendremos la responsabilidad de ofrecer servicios donde el valor agregado sea superior. Las grandes firmas tendremos la obligación de ofrecer a nuestros clientes servicios más rápidos, más eficientes en términos de horas y sobre todo mejores y más acertados. Este cambio de realidad es una certeza, debemos aprovecharla, empoderarnos de la misma, usarla para nuestro beneficio y ojalá permita que el desempeño de nuestra profesión sólo sea mejor, más acertada y con mayor acceso para todos los ciudadanos.

# Investigación

El expediente fue escogido para revisión por la Corte Constitucional (mediante Auto del 30 de mayo del 2023), por la Sala de Selección Número Cinco.

# Corte 'regañó' a EPS negligente en el Huila

## DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

La negligencia de las EPS tiene historias inéditas. El dramático reclamo del joven Gabriel a la E.P.S Ecoopsos, terminó trascendiendo no solo en Tesalia (Huila), de donde es oriundo, sino en la Corte Constitucional.

Tiene 23 años de edad y trabaja como conductor de servicio público en su pueblo. El 16 de agosto del año pasado su EPS lo remitió a consulta especializada con el otorrinolaringólogo César Augusto Mosquera Ortiz en la E.S.E Hospital Federico Lleras de Ibagué. Allí, el médico tratante le prescribió, de manera urgente y prioritaria, una "cirugía para labio y paladar hendido e implantes auditivos de conducción ósea bonebridge bci 602 en la cantidad de 2".

Según el relato del paciente él padece "labio y paladar hendido, microtia, artesia aural congénita bilateral con hipoacusia", lo que, según él genera una "inadecuada discriminación del lenguaje con impacto en la calidad de vida", y le afecta en su intimidad, su trabajo, su autodeterminación como ser humano y su capacidad cognoscitiva, cognitiva y sensorial. Igualmente, Gabriel resaltó en su escrito que esta condición le "afecta directamente la audición" y que, de no tratarse, le podría causar sordera absoluta.

Todo esto lo llevó a que interpusiera una tutela contra la EPS que lo atendía, Ecoopsos, entidad que fue liquidada. En primera instancia el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Tesalia (17 de enero del 2023), falló de manera adversa. En segunda instancia el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito del municipio de La Plata (16 de marzo del 2023), confirmó la decisión.

### La negativa de los implantes

El joven conductor señaló que Ecoopsos no autorizó ni impulsó la realización de la cirugía prescrita por el médico tratante. Además, agregó que Disortho S.A.S, que es la empresa que distribuye la tecnología de implantes auditivos que

A un paciente de Tesalia le negaron un tratamiento esencial para su salud. Los juzgados de Tesalia y de La Plata desconocieron su problemática. La Corte Constitucional ordenó su atención inmediata.



A Gabriel le ordenaron la cirugía de implantes auditivos de conducción ósea bonebridge bci 602.

él requiere, le manifestó por vía telefónica que la entidad accionada hasta la fecha no solicitó una cotización ni compró los dispositivos auditivos. Igualmente, indicó en su momento el paciente que la E.P.S demandada tampoco ha entregado los implantes al instituto prestador de salud, Hospital Federico Lleras de Ibagué, "pese a tener Contrato vigente y ser esta I.P.S parte de la Red Integrada de Prestadores de Servicios de Salud de Ecoopsos".

Por último, el accionante alegó que no tiene los recursos económicos para poder pagar la cirugía o los implantes auditivos, y así

evitar la pérdida auditiva. En este mismo sentido, Gabriel aclaró que sus familiares tampoco tienen los medios para sufragar el costo del procedimiento médico que le fue prescrito.

### Las negativas a su solicitud

La primera entidad en negarse a coadyuvar fue la Secretaría de Salud del Huila, al considerar que no es la institución encargada de responder por el procedimiento, aclaró, además, que el ciudadano se encuentra afiliado al régimen subsidiado de salud, por lo que no le corresponde al ente territorial

sufragar los servicios de salud que necesita el accionante.

La Secretaría aclaró que tampoco procede un eventual recobro ante esa entidad pues, de acuerdo con las Resoluciones 205 y 206 del 2020 expedidas por el Ministerio de Salud, "la ADRES ya transfirió a las EPS, incluida la accionada, un presupuesto máximo con la finalidad de suprimir los obstáculos que impedían el adecuado flujo de recursos y asegurar la disponibilidad de éstos para garantizar de manera efectiva, oportuna, ininterrumpida y continua los servicios de salud".

En relación con el trámite ju-

dicial de primera instancia en el Juzgado de Tesalia, el juez consideró que no se materializó ninguna vulneración a los derechos fundamentales del actor, pues el accionante no logró demostrar que la cirugía y el procedimiento de los implantes auditivos fuera de carácter urgente y prioritario. El juez llegó a esta conclusión teniendo en cuenta que las pruebas remitidas por el accionante fueron sólo exámenes auditivos que le realizaron para el trámite de expedición de la licencia de conducción. "El juez de primera instancia resaltó que el accionante no envió como prueba

» La Corte Constitucional ha dicho que las E.P.S deben cubrir los gastos de transporte intermunicipal y de estadía de un usuario cuando el servicio en salud que este requiere se encuentra en un municipio distinto a su domicilio.

# Investigación



Los usuarios de la EPS Ecoopsos pasaron a la Nueva EPS, tras su liquidación.

el diagnóstico del médico tratante, por lo que no tiene certeza de que el señor Gabriel necesite de ese procedimiento”, señala la providencia de la Corte.

Lo único a favor de Gabriel que hizo ese despacho fue ordenó compulsar copias del caso a la Superintendencia Nacional de Salud para poner en conocimiento de esta entidad la situación. Sin embargo, esto de nada sirvió.

Como presentaron impugnación, el juez de segunda instancia del Circuito de La Plata confirmó la primera decisión. Según la Corte, para este juzgado del circuito “no fue posible concluir que existía alguna vulneración de los derechos fundamentales del accionante pues no se aportaron las pruebas suficientes para llegar a esta conclusión. Para el juez, “si llegase el fallador a conceder la tutela de los derechos invocados entraría a proteger derechos con base en hechos futuros, inciertos e indetermina-

dos”. Así las cosas, el joven siguió con la enfermedad y sin ayuda.

### La posición de la Corte

Lo primero que entró a resolver la Corte Constitucional fue el proceso de liquidación de la EPS Ecoopsos. Según su criterio, a pesar de que Ecoopsos estaba en proceso de liquidación y por tanto perdería su personería jurídica, cuando interpusieron la tutela, la Sala consideró que es posible instaurar acción de tutela en contra de las conductas atribuibles a esta entidad.

Para el 12 de diciembre del 2022, momento en que el accionante interpuso la acción de tutela, Ecoopsos no había entrado en proceso de liquidación, por lo que se encontraba en ese momento legitimada por pasiva. Esta E.P.S era la encargada de prestar los servicios de salud del paciente. Al entrar en liquidación, la Nueva EPS, a donde llegaron sus pa-

cientes asumió en su totalidad la historia clínica del paciente.

Para la Corte, no es cierto lo manifestado por la EPS de que no se evidenció una afectación a un derecho fundamental del paciente. Pues al momento de presentar la tutela, 12 de diciembre del 2022, se seguía presentando la alegada afectación de los derechos fundamentales de Gabriel.

### Las EPS deben garantizar la prestación del servicio

Para el caso del joven tesalense, donde la EPS fue negligente al no hacerle seguimiento a la prestación de su servicio por parte de la IPS, la Corte fue enfática en asegurar que “los deberes de las E.P.S no se limitan a realizar las autorizaciones pertinentes y requeridas por los usuarios. Estas entidades deben controlar que la atención en salud que prestan las IPS con las que se tiene contrato se preste de manera oportuna, eficiente y sea de calidad”.

En ese sentido la Corte Constitucional ordenó a la Nueva E.P.S. que se realice la identificación, valoración y prescripción de los procedimientos médicos que aseguren, de la forma más eficiente, el más alto nivel posible de salud al accionante. “De ser necesario, la Nueva E.P.S debe garantizar que se realice el procedimiento médico prescrito como “cirugía para labio y paladar hendido” y garantizar que la “implantación o sustitución de dispositivo” o “sistema implante auditivo”, ya autorizados por esta entidad, correspondan a lo prescrito como “implantes auditivos de conducción ósea bonebridge bci 602 en la cantidad de 2”, a favor del accionante Gabriel. De lo contrario, y de acuerdo al nuevo diagnóstico que se realice, la Nueva E.P.S debe garantizar la realización de los procedimientos que mejor respondan a la situación médica actual del accionante”.



La Corte observó que la EPS fue negligente al no hacerle seguimiento a la prestación de su servicio por parte de la IPS.

## Corte llama la atención de los jueces

El caso del joven Gabriel propició que la Corte Constitucional hiciera un rotundo llamado a los jueces de primera y segunda instancia. “La Sala encuentra que los jueces de instancia en este proceso de tutela negaron el amparo solicitado por el señor Gabriel, debido a que el accionante no adjuntó en su demanda la historia clínica por medio de la cual se demostrara el diagnóstico y el tratamiento que el médico tratante le prescribió.

“Para esta Corte dicha situación se podía enmendar de manera sencilla, tan solo al solicitar e insistir al accionante o, en su defecto, a la IPS, que enviaran la historia clínica del señor Gabriel. Este fue el proceso que realizó este Tribunal en sede de revisión, tanto el accionante como la IPS enviaron de manera oportuna lo solicitado, y esto permitió a la Sala confirmar la situación médica alegada por el señor Gabriel”.

“Es necesario que los jueces de instancia en los procesos de tutela soliciten las pruebas que requieren para poder acreditar la vulneración de los derechos fundamentales que los ciudadanos alegan ante ellos. No se puede perder de vista la importancia y el objetivo primordial de la acción constitucional de tutela, que es la protección de los derechos fundamentales, y concluir casos con carencia de material probatorio. Por esta razón, se les solicita a los jueces de instancia de este proceso que, en futuras oportunidades, requieran las pruebas necesarias para llegar a una resolución de los casos de tutela y de esta manera se logren amparar efectiva y oportunamente los derechos de las personas que así lo requieren”.

### RESUELVE

**Primero. REVOCAR** los fallos emitidos, en primera instancia por el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Tesalia, Huila, el 17 de enero del 2023 y en segunda instancia, por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito del municipio de La Plata, Huila, el 16 de marzo del 2023, en el trámite de la acción de tutela promovida por el ciudadano Gabriel en contra de la E.P.S Ecoopsos S.A.S. y en su lugar, **AMPARAR** los derechos a la salud – en las facetas de continuidad en el servicio y diagnóstico-, vida digna e integridad personal del accionante.

**Segundo. DESVINCULAR** del presente proceso a la empresa DISORTHO S.A y a la Gobernación del Huila, por no encontrarse legitimados por pasiva.

**Tercero. ORDENAR** a la Nueva E.P.S. que, en 48 horas a partir de la notificación de esta providencia, realice la identificación, valoración y prescripción de los procedimientos médicos que aseguren, de la forma más eficiente, el más alto nivel posible de salud al accionante. De ser necesario, la Nueva E.P.S debe garantizar que se realice el procedimiento médico prescrito como “cirugía para labio y paladar hendido” y garantizar que la “implantación o sustitución de dispositivo” o “sistema implante auditivo”, ya autorizados por esta entidad, correspondan a lo prescrito como “implantes auditivos de conducción ósea bonebridge bci 602 en la cantidad de 2”, a favor del accionante Gabriel. De lo contrario, y de acuerdo al nuevo diagnóstico que se realice, la Nueva E.P.S debe garantizar la realización de los procedimientos que mejor respondan a la situación médica actual del accionante.

**Cuarto.** En concordancia con la orden tercera, **ORDENAR** a la NUEVA E.P.S que realice seguimiento a las IPS Federico Lleras Acosta y Centro Audiológico Especializado C.A.E S.A. con miras a que ambas instituciones practiquen de manera eficaz, pronta y de calidad los procedimientos de implantación o sustitución de dispositivo y sistema implante auditivo, así como cualquier otro procedimiento que se le prescriba al accionante de acuerdo con la orden segunda de esta providencia. Para el cumplimiento de esta orden, las IPS no podrán exceder el término de dos meses, a partir de la notificación de esta providencia, para realizar los tratamientos al señor Gabriel.

**Quinto. ORDENAR** a la Nueva E.P.S que garantice el servicio de transporte intermunicipal hacia el Centro Audiológico Especializado C.A.E S.A., en cualquiera de las sedes en donde se vaya a llevar a cabo el procedimiento, y

hacia la IPS Hospital Federico Lleras Camargo en el municipio de Ibagué y, de ser necesario, se cubran los gastos de alojamiento y viáticos.

**Sexto. REQUERIR** a los jueces de instancia del presente proceso para que, en futuras ocasiones, ante la carencia de elementos probatorios que los lleven al convencimiento para proferir un fallo de tutela, hagan uso de la posibilidad prevista en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991, y soliciten los informes o la documentación necesaria, con miras a resolver el asunto bajo examen y garantizar la materialización de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

**Séptimo.** Por la Secretaría General, **LÍBRENSE** las comunicaciones a que se refiere el artículo 36 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase,

NATALIA ÁNGEL CABO  
Magistrada

JUAN CARLOS CORTÉS GONZÁLEZ  
Magistrado

DIANA FAJARDO RIVERA  
Magistrada

ANDREA LILIANA ROMERO LOPEZ  
Secretaría General

La decisión además de llamar la atención a las EPS también lo hizo con los jueces.

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)

LOS RECLAMOS DE MINSALUD



### »» Editorial ««

## Liberación de rehenes

Toda la sociedad mundial está a la expectativa de la entrega de los 50 rehenes por parte del grupo terrorista Hamás, luego del acuerdo entre Israel y esta organización que los secuestró desde el pasado 7 de octubre, cuando incursionaron en concierto por la paz que se desarrollaba en el sur de este país, donde fueron masacrados cobardemente cerca de 1400 personas que asistían a este evento por la vida. La reacción violenta del ejército israelí no hizo esperar. Desde entonces la Franja de Gaza ha sido sometida a intensos bombardeos y se encuentra rodeada totalmente. Luego de la intermediación de los Estados Unidos y algunos países árabes, se logró un cese al fuego por 4 días y la liberación inicial de 50 rehenes, pero que a la fecha solo han dejado en libertad a 13 secuestrados.

El anuncio de un acuerdo de tregua Israel-Hamás, previsto inicialmente para el miércoles anterior y pospuesto para el día anterior, constituye un anhela-

do alivio para la martirizada población civil de Gaza y es el primer logro humanitario significativo tras meses y medio de un conflicto de una inusual brutalidad. El acuerdo incluye una tregua por cuatro días que pueden ser extendibles a 10, con la condición de liberar a 150 prisioneros palestinos a cambio de 50 israelíes, en su mayoría mujeres y niños, de los 240 que fueron secuestrados durante el masivo ataque desatado por el grupo islamista el pasado 7 de octubre. Igualmente, la entrada de ayuda médica, alimentos y combustibles, para paliar la calamitosa situación de los gazatíes que no tienen a dónde huir en la sitiada franja palestina.

Este conflicto armado que lleva casi 50 días de hostilidades, se han presentado 14.000 víctimas mortales del lado palestino, entre ellas casi 6.000 niños y por el lado israelí, 1.200, donde 40 menores han muerto por este desenfrenado frenesí bélico en esta absurda guerra

hostil, que tiene en vilo al mundo, por sus efectos políticos, que ha desencadenado una polarización política de grandes proporciones en todas las demás naciones del mundo, entre ellas Colombia. Hasta el primer mandatario de los colombianos, ha defendido al grupo terrorista Hamás por este accionar violento e irracional que se ha presentado en estos países del medio oriente.

Consideramos que se debe buscar una salida pacífica para superar esta crisis humanitaria, constituyéndose en un imperativo moral de las partes en conflicto. Y ésta debe implicar no solo garantizar que se cumplan los cuatro días de silencio de las armas, sino que se creen las condiciones mínimas para poner fin al conflicto, para restablecer la dignidad y las condiciones de vida de la población palestina, para que neutralizar la amenaza de Hamás no termine siendo un castigo colectivo, para que sean liberados los demás rehenes.

## Sínodo en camino sinodal (III)



**MONS.  
LIBARDO  
RAMÍREZ  
GÓMEZ\***

Hemos destacado, en anteriores comentarios, el sentido y estilo de marcha del reciente Sínodo, que fue claro modelo de "asambleas vivenciales", en la Iglesia Católica. Hemos presentado, también, el contenido general del cual se vio, al final, amplio "informe", en tres partes, precedidas de jugosa Introducción. Pienso de interés, para quienes esperan la voz de esa "madre y maestra" como es la Iglesia, compartidos brevemente, los principales temas, cuyo próximo estudio, a fondo, será de gran beneficio para la familia humana. Al acércame a tan respetable documento encontré un centenar de sobresaliente interés, algunos de los cuales menciono luego.

En la Primera, Parte, "El Rostro de Iglesia Sinodal", se alude a puntos básicos como estos: la rica y viva Tradición del Cristianismo, con más de dos milenios; el experimentado caminar cristiano dando la mano a la humanidad, a la que asiste la Trinidad que ha difundido su infinita sabiduría en los diversos contextos culturales. Es preciso que haya efectiva conversión personal, con definida espiritualidad, que se realizó en este camino sinodal, en ambiente de

discernimiento y libertad ante las novedades.

En esa misma Primera Parte, se destacan los fundamentales aportes del Bautismo, Confirmación y Eucaristía, con acercamiento y acrecentamiento al "sensus fidei", que no limita, sino que fortalece la comunidad. Esa comunidad ha de tener en cuenta a los pobres, con muchos rostros en la familia humana, que defiende la vida desde los niños por nacer, los débiles, ancianos, vacíos espiritualmente, los sin rumbo en la vida. Para todo ello hay llamado a sencillo aclimatación de la Liturgia, y cultivo de enriquecedora piedad popular, como el Santo Rosario, y la participación en la Sagrada Eucaristía.

Se pone de presente que el Cristianismo no puede estar de espaldas, sino ser promotor del "bien común", y allí participe del cuidado del planeta, "casa común", en lo cual ha insistido, grandemente, el Papa Francisco.

Culmina esta Primera Parte con llamadas a empeños por fortalecer la vivencia de todo lo anterior y con caminar recibido del vivir cristiano. Hay llamado a abordar el conocimiento y práctica del amplio mensaje del Vaticano II, al acercamiento a lo proclamado por nuestros hermanos de Iglesias Orientales, en espiritualidad de respetuoso ecumenismo, manteniendo en firme, pero sin arrogancia, el "ministerio pretino" de sus Sucesores en Roma.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Biotechnología opita para el agro



**ALVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

En el semanario de Portafolio (31 octubre de 2023) se publicó un artículo que ha pasado desapercibido en el Huila, titulado 'El maíz puede dar el salto a cultivo rentable'. Que prácticamente recoge una entrevista que se le hace al científico opita y presidente de la compañía SalusMundi, Luis Orlando Castro (Ph.D en ciencias de la U. NY y en biofísica con estudios de posdoctorado en Genética Microbiológica).

En dicha publicación y a manera de contexto se citan cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: mientras en el "2022 Colombia importó 6,1 millones de toneladas de maíz amarillo, apenas produjo 1,2 millones de toneladas. En soya y torta de soya, en el mismo año, se compraron casi 500 mil toneladas y se produjeron 142 mil toneladas". Y agregó que que "en conjunto las importaciones de soya, torta y maíz, son el 55% de las importaciones de alimentos". Por su peso en la dieta alimenticia y para el procesamiento de alimentos humanos y animal, urge que el país busque ser autosostenible en estos y

otros renglones del sector primario.

Por lo anterior, es clave recuperar suelos y cuerpos de agua, sin afectarlos con químicos, y mejorar su productividad. Y eso es lo que está haciendo nuestro paisano ya en otros lares de Colombia luego de hacerlo en México, otros países latinoamericanos. Investigando y produciendo bio-abonos, líquidos y sólidos, que resultaron ser mucho más eficiente que los químicos. Por ejemplo, "si en una plantación de palma africana se usan 50 o 70 toneladas de químicos por hectárea", con esta tecnología "se usarán máximo 4 toneladas". Y recientemente en el Valle del Cauca, han logrado pasar de 4 a 10 toneladas de producción de maíz, por hectárea. Y en México, donde tiene la sede la compañía, tienen cultivos de jitomate que pasaron de cosechas de 3,5 meses a 7,5 meses. Ya logran que rastrojos sean aptos para siembras rentables (¿se imaginan poner a producir las vastas tierras del Norte huilense?).

La empresa, del ya afamado opita, es cultivar bacterias que le permiten al suelo recuperar sus nutrientes. Además esta bio-tecnología permite procesar las basuras de las ciudades ya que su labor es convertir la basura en nutrientes y devolverlos en cuestión de días. Incluso sirven para recuperar los cuerpos de agua cuando se llenan de buchón, pues las bacterias se alimentan de esa planta.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**MOISÉS WASSERMAN**

El pasado 15 de noviembre la agencia regulatoria para productos médicos del Reino Unido aprobó la primera cura por edición génica en humanos. Probablemente el FDA, de Estados Unidos, hará lo mismo la primera semana de diciembre. La noticia es el principio de una revolución médica que en nuestra prensa pasó desapercibida. Se trata de un tratamiento para la anemia falciforme y para la talasemia. Al desarrollo de esta solución confluyó información inde-

pendiente de varios ámbitos; es un ejemplo paradigmático de la fecundación cruzada entre campos de la ciencia aparentemente lejanos.

La anemia falciforme y la talasemia ayudaron el siglo pasado a entender la evolución de ciertas enfermedades. Son dos anemias que se derivan de mutaciones en el gen adulto de la hemoglobina (proteína que transporta el oxígeno en la sangre). Los humanos tenemos dos copias del gen; quienes portan una sola defectuosa son más resistentes a la malaria, pero de resto funcionan bien. Quienes nacen con las dos copias defectuosas sufren enfermedades graves e inhabilitantes.

El gen se seleccionó a lo largo de

los años en una 'negociación' entre sus efectos negativos y la resistencia parcial a la malaria que infiere a los portadores. Por eso su presencia es alta en poblaciones que provienen de lugares donde la malaria fue frecuente, como África y la cuenca del Mediterráneo oriental.

Por otro lado, hace unos 20 años, un microbiólogo danés que trabajaba en una fábrica de productos lácteos observó unas secuencias extrañas en el ADN de las bacterias que usaba y pensó que estaban relacionadas con su resistencia a ciertos virus. La hipótesis era arriesgada, pero la probó decidiendo qué bacterias usar y tuvo gran éxito mejorando la producción de yogur.

En 2012 dos investigadoras des-

cribieron el mecanismo molecular de esa resistencia y propusieron su uso para editar cualquier secuencia de ADN en cualquier organismo. Las aplicaciones en agricultura surgieron de inmediato. En 2020 recibieron el premio Nobel, y este mes se aprueba su primer uso clínico en humanos.

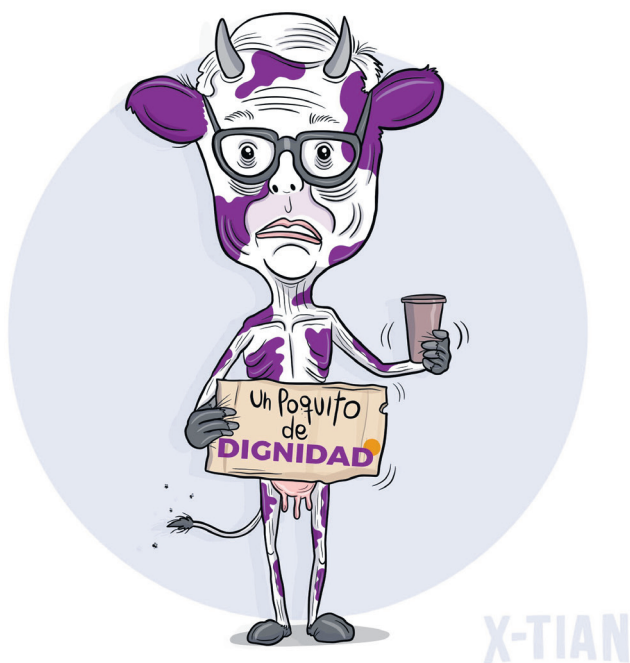
Regresando al procedimiento médico aprobado, la anemia de células falciformes y la talasemia se pueden tratar con un tratamiento complejo y costoso, parecido al que se usa en leucemias y patologías similares: un trasplante de médula ósea. Para eso es necesario un donante adecuado y a veces surgen complicaciones y rechazos. Con el método aprobado el donante es el mismo paciente

y por tanto no hay posibilidad de rechazo. Sus propias células madre (precursoras de las células rojas con hemoglobina) son tomadas, modificadas en el laboratorio y reimplantadas. Las pruebas experimentales fueron abrumadoramente positivas.

El procedimiento será, al menos al principio, muy costoso. Calculan que valdrá unos dos mil dólares. Pero según los cálculos del Instituto para revisión clínica y económica del Reino Unido es costoeffectivo. No solo por el sufrimiento que elimina, sino porque los costos de hospitalización y tratamientos, a lo largo de una vida, son mucho más altos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## La manzana de la discordia



**ERNESTO CARDOSO CAMACHO**

La reforma al sistema de salud propuesta por el gobierno Petro no avanza en su trámite en el congreso, convirtiéndose así en la manzana de la discordia que enfrenta a la bancada gobiernista con un amplio sector de quienes ejercen la oposición.

Ni el diálogo sostenido con los principales grupos económicos ni lo que Uribe ha denominado un franco debate sobre la reforma, ocurridos recientemente, han sido suficientes para que el presidente acepte modificar la esencia del proyecto mediante un consenso político que permita su aprobación.

Luego de tantas opiniones emi-

tidas por diversos analistas, organismos del sector salud, actores principales y congresistas; es necesario concluir que dicha reforma constituye un punto de honor para el presidente pues en ella está contenida buena parte de su postura ideológica de clara tendencia izquierdista donde se privilegia el acento estatal para el manejo del sistema.

Por su parte, los opositores insisten en la necesidad de aplicar correctivos para mejorar la eficiencia del sistema, pero insisten en que el sector privado agrupado en las EPS e IPS; sigan manejando el aseguramiento de los afiliados del régimen contributivo y de los recursos públicos del régimen subsidiado.

Es la vieja disputa entre un régimen mixto y otro estatal.

De otra parte, existe un elemento fundamental de discrepancia en el cual el gobierno insiste en que los afiliados al sistema estén re-

gistrados en una especie de puesto o centro de salud estatal desde el cual se distribuyan los servicios, cercenando así el derecho del ciudadano a escoger la entidad u organismo prestador del servicio.

Como se puede apreciar, la manzana de la discordia tiene un altísimo elemento ideológico que el propio presidente reitera de manera sistemática cuando afirma que "la salud es un derecho fundamental y no un negocio para el sector privado"; negando de tajo, cualquier posibilidad de que el sistema siga siendo un régimen constitucional y legal mixto, es decir, en el que concurren el Estado y los privados. Por ello la reforma esta orientada a cambiar el modelo para que el sistema de salud quede solamente a cargo del Estado.

Como dicen los que saben, no existe en el mundo un sistema de

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Figura de la semana



**Olga Lucía Acosta**

Hasta el municipio de Palermo y la comuna 3 de la ciudad de Neiva, el Grupo de Gestión Comunitaria llegó, con el Acompañamiento de uniformados de la Estación de Policía Palermo y el Grupo de atención a la mujer familia y género (EMFAG) de la policía metropolitana de Neiva, que llevaron a cabo una capacitación diferencial de enfoque de género, a un grupo de madres comunitarias, dando a conocer los diferentes tipos de violencia basada en género, de igual forma las rutas de atención en caso de ser víctimas de violencia.

# Opinión

## ¿Leyó en el 2023?



**JOSÉ ELISEO  
BAICUÉ PEÑA**

Leer amplía las habilidades intelectuales y previene el deterioro de las capacidades mentales que vienen con la vejez, es otro motivo de peso para leer, leer y leer. Algunas investigaciones psiconeurológicas han dejado evidencia científica de que la inteligencia no es heredada sino aprendida en un 80%.

Si la persona tiene los estímulos adecuados desde la primera infancia, podrá alcanzar buenos niveles de inteligencia. Y la mejor manera de alcanzarlos es a través de la lectura disciplinada y provechosa.

Kafka decía que la vida es un enigma del que hemos olvidado la clave. Los libros, al contrario, son claves o llaves cuyo enigma no hemos localizado todavía. Las grandes novelas, los grandes relatos, los buenos poemas, dan respuesta a preguntas que aún no nos hemos hecho, que todavía no

hemos encontrado.

La vida es un cuaderno de ejercicios; los vamos haciendo sin saber jamás si hemos dado o no con la solución justa. Frente a ella, los buenos libros proporcionan siempre soluciones justas a problemas que luego hay que reconocer y plantear. Y la lectura es la protagonista indiscutible de toda esta historia.

La lectura debería ser considerada prioritariamente por todos los países. La UNESCO ha señalado que los libros y el acto de leer constituyen los pilares de la educación y la difusión del conocimiento, la democratización de la cultura y la superación individual y colectiva de los seres humanos.

Es decir, que los libros y la lectura son, y seguirán siendo, instrumentos indispensables para conservar y transmitir el tesoro cultural de la humanidad, pues, al contribuir de tantas maneras al desarrollo, se convierten en agentes activos del progreso.

Si no leyó en este año, haga planes, para el 2024, de tal manera que incluya tiempo para la lectura.

## Continúan las contradicciones



**JORGE  
ELISEO  
CABRERA  
CAICEDO**

El exministro de Minas y Energía Amylkar D. Acosta advirtió, ante el anuncio del Presidente Petro de la posibilidad de que "Ecopetrol se vuelva socia de PDVSA en la explotación de campos de gas en Venezuela y de campos de petróleo", que solo será posible "si PDVSA sale de la lista Clinton".

Anota que el presidente Biden ha intentado flexibilizar las sanciones a Venezuela, sin que haya obtenido la autorización previa.

El gobierno de Maduro inhabilitó a Corina Machado, quien posteriormente apabulló a los contrincantes en la consulta de la oposición para escoger candidato a la presidencia de la república.

Biden le ha dado plazo a Maduro hasta noviembre para reconsiderar el veto. Considera también que el presidente Biden, quien aspira a la reelección, "No puede

dar muestras de debilidad frente a Maduro porque se lo "tragan" los Republicanos".

Desde todos los sectores han llovido las críticas a este nuevo "despropósito" del presidente Petro, quien en Colombia ha tomado la decisión de no permitir nuevas concesiones de exploración y explotación de petróleo y gas. Lo que es malo en Colombia es bueno en Venezuela.

De otro lado el presidente Petro se reunió esta semana con los empresarios más significativos del país, a quienes había considerado como "esclavistas".

No tuvo ningún resultado positivo el tinto con Petro y Uribe. No se admitieron las críticas razonables al proyecto de reforma a la salud.

El ministro de salud dijo: "Uno no puede tener representación en el gobierno, representación a través del Sena, a través de institutos como el ICETEX y hacer oposición," lo cual fue desautorizado por el ministro del Interior.

Todas las encuestas sobre favorabilidad del Presidente Petro muestran una gran desfavorabilidad, menos la contratada por el Presidente.

## Imagen del día



Hasta el municipio de Palermo y la comuna 3 de la ciudad de Neiva, el Grupo de Gestión Comunitaria llegó, con el Acompañamiento de uniformados de la Estación de Policía Palermo y el Grupo de atención a la mujer familia y género (EMFAG) de la policía metropolitana de Neiva, que llevaron a cabo una capacitación diferencial de enfoque de género, a un grupo de madres comunitarias, dando a conocer los diferentes tipos de violencia basada en género, de igual forma las rutas de atención en caso de ser víctimas de violencia.

## Filvoragine, Cultura sin fronteras



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

No queremos dejar pasar por alto, la iniciativa surgida entre unos pocos, con buenos recursos económicos, pero con ideas cortas en este proyecto tan apreciado, como es el inicio de una serie de actividades que tienen como propósito rescatar la obra del escritor huilense José Eustasio Rivera, lo cual, en el fondo ha de ser que nos devuelva la mirada sobre la VORAGINE, su obra cumbre, aparecida en 1924, al igual que sea propicia

para reconocer la de otros tantos cultores de la palabra, en el primer centenario, de su edición oficial. Feria del libro intrascendente que contó con la improvisación como gran artífice del mismo, sin propuestas serias, poca asistencia y sin una programación adecuada a las expectativas y con reconocimiento a quienes la apoyamos desinteresadamente.

Hay quienes se extrañan que la Literatura tenga un componente político. Que la literatura se ocupe de presentarnos entre la ficción y la realidad, ese mundo donde la verdad y la mentira se dan cita, para enseñarnos el camino hacia la construcción de mundos que pare-

cen ajenos o bien, que nos acercan a lo que debe ser la identificación del ser humano con su entorno y su visión social, a la que pertenece.

El compromiso de los huilenses, en consecuencia, no puede ser una puesta en escena de un espectáculo que no trascienda, debe ser fruto de un redescubrimiento de nuestros propios escritores y del espacio cultural y artístico que se dé en torno a la creación del espíritu, entre gestores culturales de variada condición social artística y cultural y con la difusión y el entusiasmo que debe convocarnos para hacer de esta obra, de su autor y de sus seguidores, un verdadero caudal de interpretación y de verificación del

poder de la palabra en manos de los obreros de aquella.

No desconocemos el entusiasmo que este proyecto ha generado en otras regiones del país, especialmente en Casanare, Amazonas, y las tierras donde pudo haberse consolidado ese trasegar del escritor recogiendo vicisitudes para plantear un drama humano, un drama que en su momento trascendió la economía del pueblo colombiano, y que, entre otras, en el Huila, pudo haber sentido ese transitar hacia el fortalecimiento de la economía nacional.

Hace días, dialogaba con un garzoneño al que le parece interesante descubrir y plantear en forma de

crónica la historia, libro próximo a aparecer, de lo que fue el movimiento económico entre los años 1940 a 1960 de la conocida calle octava en Garzón, a lo largo de la franja de oriente a occidente, a la que llamó "Combo de Oro", destacando como los recursos de la explotación cruel e inmisericorde del caucho y la quinua en la Amazonía, que incluye el Caquetá, volaban hacia la capital del departamento y con ese movimiento económico de comerciantes inmigrantes en la provincia, se logró detener el dinero en el pueblo, generando prosperidad, como impulso definitivo del desarrollo económico en la capital diocesana, de aquellos tiempos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## Avianca con minúscula...



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**

@jflafaurie

Avianca con mayúscula, la segunda aerolínea más antigua del mundo y orgullo nacional se relanzó con “Avianca” minúscula, aunque con una millonaria campaña publicitaria y un discurso “inclusivo” que no esconde su nueva condición de “bajo costo”.

Más allá de la errada interpretación semiótica al sugerir que lo inclusivo es “minúsculo” por definición, lo que hay detrás son las dificultades que la llevaron a la Ley de Quiebras de Estados Unidos, de la que salió a cuadrar sus finanzas con una combinación de servicio de bajo costo -léase mal servicio- y tiquetes caros.

Después de un agotador viaje por Europa y Japón promoviendo los logros de la ganadería colombiana, llegamos a Frankfurt con afán de regreso y decidí adelantar mi vuelo apenas unas horas, pensando que,

si había silla disponible, sería sencillo y no costoso. En efecto había la silla, pero la diferencia era de ¡960 euros! Por ello no adelanté mi viaje y avianca se quedó con su “silla vacía”.

Entonces pensé en que alguien con real afán habría pagado 4 millones de pesos por viajar unas horas antes en un vuelo con silla disponible; y recordé a los auxiliares vendiendo café y agua en los cortos vuelos nacionales, mezquindad disfrazada con el lema: “pague solo por lo que necesita”, y yo añado..., “que no le regalamos ni agua”.

Por si fuera poco, si usted compra un tiquete internacional, al tratar de pagarlo se encontrará con una mayor tarifa y un “lo toma o lo deja”. Hace poco leí una noticia sobre un pasajero frecuente quejándose por la absurda incomodidad de las sillas, en un viaje de seis horas en el que su lealtad no mereció un tinto. La respuesta de la empresa fue viral; algo como: gracias a tu incomodidad más personas pueden viajar, porque “el cielo es de todos”, y yo añado que, además..., “tendremos mayores utilidades”.

El 30 de octubre los pasajeros

de un vuelo a Londres quedaron varados 24 horas en Bogotá; días después corrieron la misma suerte 200 pasajeros en Nueva York; mientras se utilizan maniobras para no indemnizar perjuicios. Lo último fue escandaloso y parece retratar a la nueva avianca; una funcionaria le respondió a un cliente inconforme que “solo lo podría ayudar si fuera mi papá o alguien importante”.

Los comunicados de la empresa tienen respuesta para todo, en tanto que su publicidad la promociona como la aerolínea que conecta a las regiones, pero se fue de Florencia, Corozal, Manizales, Popayán, Tumaco y del Olaya Herrera en Medellín.

Avianca, que aún sentimos colombiana, aunque hoy está controlada por un fondo de inversión británico, debe cumplir normas nacionales: Entonces..., ¿dónde está la Superintendencia?

Avianca sigue siendo una empresa grande, pero dejó de ser la “gran empresa” que despertaba nuestro orgullo, porque “la grandeza” no se mide en dólares ni en aviones, sino en una ética corporativa de servicio, la de esa “Avianca con mayúscula” que se fue y ojalá regrese.

## Comentarios en redes

### Fármaco podría reducir las ganas de consumir alcohol

**Diego Lasso**

reducen las ganas de consumir alcohol, pero aumentan las ganas de consumir dicho fármaco igual de perjudicial para la salud del paciente. ¡La salud no se capitaliza!

**Carmen Rivera**

Ojalá sea así, esto ayudaría a muchas personas con problemas con el alcohol.

### El gobernador Dussán López de periplo por el sur



**HUGO  
FERNANDO  
CABRERA  
OCHOA**

Yo creo que, después de superar una pandemia y haberla afrontado con entereza, padeciendo los impactos de la misma en dos oportunidades, una de ellas con hospitalización y complicaciones en su salud, pero velando con total eficiencia para garantizar la atención de los afectados por el temido virus, logrando quintuplicar el número de camas UCI en la red hospitalaria pública. Haber afrontado con gran sapiencia el estallido social, los bloqueos de las vías y la presión por parte de toda la comunidad que exigía seguridad y libre movilidad por todas las carreteras del departamento del Huila.

También, luego de haber atendido las múltiples afectaciones de una de las olas invernales más fuertes que hayan azotado a este territorio en las últimas décadas y que menoscabó vías e infraestructura del departamento, logrando con esfuerzo normalizar casi que en su totalidad la malla vial y la infraestructura educativa.

Debe ser muy placentero ir a las localidades a socializar las diferentes inversiones que se han hecho y que se vienen haciendo en cada rincón del departamento. Este fin de semana, por ejemplo, el gobernador Luis Enrique Dussán López, viajó a los municipios de Altamira, Pitalito, Oporapa e Isnos, en donde se viene reuniendo con las diferentes autoridades locales, líderes sociales y comunidad en general, para darles a conocer gran parte de esa ejecutoria que genera progreso y mejora la calidad de vida de los habitantes de todas estas zonas.

Para iniciar, en Altamira, se firmó el día de ayer, el acta de inicio de un nuevo tramo del acueducto, por valor de \$6.616 millones; posteriormente se desplazó al municipio de Pitalito en donde firmó el acta de inicio de la obra

del Colegio Winnipeg por valor de \$9.157 millones y más tarde visitó a beneficiarios de mejoramiento de vivienda en zona rural, cuya inversión se aproxima a los \$5.950 millones en esta subregión, llegando al corregimiento de Bruselas en donde hizo entrega de un colector, cuya inversión se acerca a los \$1.300 millones; terminando la jornada dando inicio a obras de alcantarillado en la vereda Santafé Acacias, cuya inversión es de \$1.280 millones.

Hoy sábado, desde muy temprano, visita obras del plan maestro del acueducto de San Agustín, cuya inversión es de \$9.157 millones, se da inicio a la obra de la Villa Deportiva con una inversión de \$3.235 millones, la adecuación de la plaza de mercado y la biblioteca municipal, obras por valor de \$950 millones.

Asimismo, se da inicio a la construcción de la Villa Deportiva en el municipio de Isnos y se hace visita oficial de obra al circuito turístico del sur (16 kilómetros de pavimento entre Isnos y Bordonos), cuya inversión es de \$58.000 millones.

En este mismo desplazamiento del gobernador Dussán López, visita las obras de los Colegios, María Auxiliadores sede Oritoguaz – Elías, San José en Oporapa, y la obra de la Plaza de Mercado que avanza con prontitud. Y esta noche se firma de manera protocolaria el convenio con Agacafé para la construcción de la planta de fertilizantes el sur del departamento.

Mañana habrá una jornada maratónica en la que se visitarán las obras viales entre Pitalito y Palestina, cuya inversión sobre pasa los \$13.350 millones y se hace entrega de la Plaza de Mercado Cálamo en Pitalito, en donde se invirtieron cerca de \$2.300 millones.

Definitivamente obras son amores y no buenas razones. No saben cómo me gustaría que gente que habla por hablar, leyeran, preguntaran y se enterara un poco más de la realidad, para que salieran de la ceguera y vieran cómo el Huila Creció en estos cuatro años de buen gobierno.

## Asesinatos infames



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

Recientemente la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), como lo viene haciendo respecto de varias regiones de este violento país, hizo imputación por crímenes de guerra y lesa humanidad contra 35 militares, entre ellos 5 generales ya retirados, relacionados con los mal llamados falsos positivos en nuestro departamento, que no fueron más que asesinatos infames cometidos de acuerdo a la etimología de la palabra infame por hombres malvados carentes de honra, que mancillaron gravemente el honor militar, porque no se les puede llamar de otra manera por la forma en que fueron ejecutados según las providencias del alto tribunal de la justicia transicional que tiene respaldo constitucional, integrado por juristas impolutos y respetables, no obstante la ruindad de la extrema derecha negacionista para tratar de menoscabar su integridad.

Porque constituyen un verdadero horror que ofende la condición

humana que en nuestra región como ocurrió en otras regiones, se hubiesen cometido 200 asesinatos infames, entre ellos 32 desapariciones forzadas, además de 8 tentativas de homicidio cometidas entre el 2005 y el 2008, como lo relató el Diario del Huila, destacando la sólida argumentación de la JEP al hacer la imputación de que “los generales debían proteger los bienes jurídicos de la población, controlar efectivamente a sus subordinados y a pesar de contar con medidas razonables a su alcance para hacerlo, incumplieron sus obligaciones constitucionales”. Y de que manera criminal y violadora de los derechos humanos, cometiendo delitos de lesa humanidad solo comparables con los crímenes cometidos por las peores dictaduras que hemos tenido en el continente, cuando nos ufamamos hipócritamente de tener una democracia.

Pero lo más grave de estos asesinatos infames no son las imputaciones que ha hecho la JEP, sino el negacionismo de millones de colombianos convertidos en cómplices de este horror por razones de deshumanización y fanatismo político para tratar de justificarlos en la lucha contra la subversión calificándolos con no menos vi-

llanía como buenos muertos, sabedores de que no fueron guerrilleros los afectados sino personas humildes y discapacitadas que disfrazaban para hacerlos pasar como tales como éxito militar a cambio de recompensas, demostrativo no solo de la maldad de sus ejecutores, sino de quienes siguen negando estas atrocidades tratando de deslegitimar la honra y el buen nombre de los jueces transicionales y de paso la contundencia de los fallos que han hecho las graves imputaciones penales.

Con la comisión de esos despreciables crímenes de lesa humanidad cometidos como lo ha dicho la JEP obedeciendo a un acuerdo común con división del trabajo criminal y aportes esenciales en las fases de planeación, ejecución y encubrimiento de los hechos aquí en el Huila, no queda sino que los encartados a modo de rescate del honor militar, que sin duda tienen la mayoría de los integrantes del Ejército como se ha demostrado con muchos que se negaron a cometer estos crímenes por lo cual fueron destituidos, reconozcan su responsabilidad y pidan perdón al pueblo colombiano para que nunca más se vuelva a repetir este horror que desdice de la condición humana y nos avergüenza ante el mundo.

# Horóscopo



## Aries

Viernes de estar con toda la buena actitud, recuerda que siempre en estas épocas se te da el amor sin límites y estos días vendrá a ti una pareja estable que hablará de formalizar. En el horóscopo del tarot te tocó la carta de "El Emperador", implica que tendrás más poder y abundancia en tu vida. Serán unos días de mucho trabajo y de preparar el cierre de mes. Recuerda que necesitas dormir más y hacer ejercicio para que tu mente esté al 100% en todo lo que vayas a realizar. Recibes un dinero extra por cuestiones de trabajo o la venta de un coche. Procura pagar todas tus deudas para estar más tranquilo. Cuídate de dolores de espalda y cuello. Tendrás un golpe de suerte con los números 01 y 13, trata de jugarlos los días domingo, que va a ser tu día de suerte, y tus colores son azul fuerte y amarillo. Días de mucha pasión con tu pareja estable.



## Tauro

En el horóscopo del tarot, te salió la carta de "El Sol", lo que significa que este fin de semana debes tratar de depurar todo lo negativo que te rodea y dejar los rencores atrás para que la energía positiva esté contigo siempre. Sal a caminar por las mañanas y habla con tu ángel para pedirle lo que tanto necesitas. Verás cómo se te cumplirá de inmediato. Trata de sanar tu mente de situaciones que no podrás controlar, deja que todo fluya. No discutas con tu pareja; sal este sábado a cenar y bailar para que los rayos de la luna iluminen tu relación amorosa. Recuerda que tus signos más compatibles son Leo y Acuario; tus números de la suerte son 08 y 16, y tu color es el verde. Compra los billetes de lotería el viernes y verás que la suerte te llegará. Haz unas compras para ti y decide cambiar tu look. Recuerda que no debes usar mucho la tarjeta de crédito.



## Géminis

Obtuviste la carta de "El Mago" en el horóscopo del tarot, por lo que es hora de dejar de sabotearte a ti mismo con pensamientos negativos, debes abrirte a la buena suerte y a las oportunidades que se te presenten. No le digas que no a la buena suerte, pon tu mente en positivo para atraer las buenas energías. Estos tres días serán de abundancia y sorpresas agradables, el amor que se fue volverá y te sentirás más feliz. Recuerda que tu signo sufre mucho en lo amoroso por su condición de ser muy amigo de sus parejas, así que trata de diferenciar la amistad del amor y lleva una relación amorosa más apasionada. Sigue con la dieta que ya te estás viendo de lo mejor para las próximas posadas navideñas. Vendrá un negocio nuevo los fines de semana, acéptalo para tener más ingresos. En juegos de azar, los números de la suerte son 09 y 18, y tu color de la suerte es el verde.



## Cáncer

En el horóscopo del tarot te salió la carta del "As de Oros", la cual indica que este es un día de buena suerte para ti, debes estar preparado para aprovechar las oportunidades que se te presenten. Vístete de colores fuertes y ponte mucho perfume para que las buenas energías del dinero se queden contigo. Puedes empezar un negocio propio los fines de semana. En cuestiones sentimentales, la persona indicada estará muy cerca de ti para hablarte de un amor formal. Te invitan a salir de viaje en estos días para festejar a un familiar. La suerte en cuestiones de lotería te llegará con los números 03 y 21; tus colores son amarillo y verde. No olvides que tu signo es el sentimental del Zodíaco, por eso te recomiendo que te busques varias actividades en cuestión de deporte y de amigos para que no estés pensando mucho en el pasado.



## Leo

Obtuviste la carta de "La Estrella" en el horóscopo del tarot y este fin de semana tendrás una revelación divina sobre tu futuro, así que ponte atento a las señales para que tomes la mejor decisión. Te recomiendo estar en paz con todos los que te rodean y darte baños de agua bendita ya que estos tres días serán místicos. Tu energía positiva empieza a crecer más y ya se acerca tu etapa de abundancia, pon en práctica todo lo que deseas. Te vienen muchos golpes de suerte en cuestión de lotería, tus números de la suerte son 04 y 33. Debes tener cuidado con problemas de infección de garganta y pulmones, el elemento de tu signo es el fuego y eso provoca que pienses que no estás enfermo, pero siempre es bueno prevenir las enfermedades. A los Leo solteros les vendrá un amor del signo de Capricornio o Aries que será muy importante en su vida.



## Virgo

En el horóscopo del tarot te salió la carta de "La Torre", por lo que vas a brillar más que nunca en todo lo que tengas que realizar, el éxito y los triunfos los tendrás en las manos. Recuerda que lo más importante es que tu trabajo sea tu diversión, pero evita contar de más sobre tu vida para mantener la privacidad. Tus números mágicos son 07 y 18; tus colores de la abundancia son blanco y verde, y tu mejor día es el sábado. Vienen días de tener muchos compromisos familiares y hacer tus compras de regalos, recuerda que tu signo es muy detallista y siempre le gusta quedar bien con todos. Te buscará un amor del pasado para volver, pero trata de quedar claro en tus asuntos amorosos, mejor cierra círculos y comienza a conocer personas más afines a tu signo. Trata de no estar tan enojón en este fin de semana. Evita tomar mucho alcohol y no comas de más.



## Libra

"La Templanza" es tu carta en el horóscopo del tarot y significa que la fortuna y riqueza llegarán a tu vida para quedarse. Es un momento ideal para hacer los cambios que necesitas para estar mejor, aprovecha esta buena racha y no la dejes pasar. Tus números de la suerte son 09 y 88; tus colores mágicos el oro y naranja, y el viernes será tu mejor día. Tomarás una decisión importante sobre tu vida amorosa, si sales con dos personas a la vez, es hora de elegir con quién quieres formar una pareja a largo plazo. Debes cuidarte de problemas de estrés y de intestino, si sientes que estás estresado, trata de hacer ejercicio o actividades que te ayuden a relajarte. También es importante que lles una dieta saludable y que bebas mucha agua. Cuídate de los chismes de un antiguo trabajo, trata de no platicar con tus excompañeros para evitar problemas.



## Escorpión

Cuidado con las traiciones de amigos y compañeros de trabajo, no confíes demasiado en los demás. Para esta semana tu carta en el horóscopo del tarot es "La Rueda de la Fortuna", así que tienes que ser más fuerte y tomar decisiones que cambien tu vida para bien. Sé que no es fácil, pero es la única forma que lleguen la buena suerte y felicidad. Tus números de la suerte son 11 y 27; para conseguir abundancia usa los colores verde y rojo, y tu mejor día será el domingo. Si estás casado, te espera una gran sorpresa. Si te encuentras soltero, te regalan una mascota que llenará tu corazón de amor. Cuídate de dolores de espalda o cuello, sal a caminar para relajarte y liberar energías. Visita a tu familia y convive más con ellos, será un momento muy especial para todos. Por temas de trabajo, tramitarás tu pasaporte, este es un paso importante para tu futuro.



## Sagitario

Tendrás un golpe de suerte en cuestiones sentimentales porque conocerás a alguien especial que te hará sentir amado, es hora de que tengas pareja, y debes estar abierto a las opciones que se te presenten para elegir bien. Tu carta del tarot es "El Mundo", así que tendrás todo lo que deseas a tus pies. Tus energías positivas se elevarán para que puedas realizar tus tareas pendientes. No olvides que estás en tu mejor etapa de cumpleaños, así que festejate. Tus números de la suerte son 17 y 66, tus colores mágicos son rojo y naranja y el sábado será tu mejor día. Te compras ropa y te cambias de look, son tiempos de invertir en ti mismo para que tengas el ánimo suficiente para emprender todo lo que deseas, como un negocio propio con un amigo que te dejará mayor prosperidad. Remodelas tu casa y compras muebles para que se vea de lo mejor.



## Capricornio

Tu signo siempre se carga mucho estrés, la mejor manera de liberarlo es haciendo ejercicio. "El Loco" es tu carta del tarot, lo que implica que saldrás triunfante de cualquier problema que tengas. Esta carta indica que no debes jugar con dos amores a la vez, tienes que controlar tu temperamento, es hora de que madures. Tus números de la suerte son 14 y 30; tus colores de la abundancia son azul y blanco, y tu mejor día será el viernes. Si estás soltero conocerás a alguien especial que te hará muy feliz. Ten cuidado con problemas de estómago y úlceras, sigue una dieta más balanceada. Limpia tu clóset y cambia los muebles de lugar para renovar tus energías. Pasarás un fin de semana muy alegre con tu pareja sentimental. Decides ingresar a un diplomado para desempeñar mejor tu trabajo y tomas un curso de relaciones públicas y marketing.



## Acuario

"El Carraje" es tu carta del tarot para este fin de semana, así que no te detengas, sigue adelante y verás que la buena suerte te sonríe para conseguir lo que necesitas. Te aconsejo quitar las malas amistades que te rodean y que solo te roban tu tiempo y energía. Tus números mágicos son 00 y 15; tus colores de la abundancia el rojo y amarillo, y tu mejor día el domingo. Seguirás de lo mejor con tu pareja y disfrutarán mucho de su compañía. Los meses de otoño hacen que tu cuerpo y mente se sientan muy bien. Solo trata de no caer preso de los nervios y problemas en el trabajo para que todo fluya a tu favor. Recuerda que a tu signo lo caracteriza la sonrisa. Te llega dinero extra por pago de tus comisiones o aguinaldo. Te pones a dieta y te consientes con un tratamiento de belleza porque vienen las posadas navideñas y necesitas verte de lo mejor.



## Piscis

Tu signo tiene el potencial de hacer lo que desea en su vida, solo es cuestión de enfocarse, por eso las buenas energías te rodean y debes aprovecharlo. Tu carta para este fin de semana es "El Diablo", son momentos de tomar la mejor decisión de cambiarte de trabajo porque la buena fortuna te sonríe, también puedes pedir un incremento salarial porque lo ganaste y seguro lo consigues. Esta carta te pide que termines lo que empieces y seas constante, eso te llevará al éxito. Tus números mágicos son 27 y 44; tus colores de la fortuna el blanco y verde, y tu mejor día sería el domingo. Ya no busques razones para no estar enamorado, ya que aparecerá alguien muy compatible contigo que hará que de nuevo confíes en el amor. Decides seguir con el ejercicio y cambias tu alimentación por una más saludable. No olvides cambiar de look para verte increíble.

# Sociales

## Exaltación

El ingeniero huilense Adwar Casallas, Director de Hidrocarburos en el Ministerio de Minas fue exaltado por la Asamblea Departamental del Huila.



En la foto los diputados Omar Alexis Díaz Cuellar y José Armando Acuña Molina, junto al exaltado.



Adwar Moisés Casallas Cuellar, junto a su esposa Carolina Valenzuela y sus hijos Victoria y Samuel Casallas Valenzuela.

## Graduación



La joven Gabriela Jiménez Mosquera se graduó de noveno de bachillerato del Colegio Empresarial de Los Andes. En la foto la graduada junto a sus padres Alveiro Jiménez y Natalia Mosquera, así como sus hermanos Santiago y Juan José.

## Grado



Dora Reyes se graduó como bachiller del Colegio Liceo de Santa Librada de Neiva. En la foto junto a sus padres Sergio Reyes y Mirta Hurtatiz.

## Felicidades



La joven Estefanía Llanos recibió su título profesional como Contadora Pública de la Universidad Antonio Nariño de Neiva. En la foto junto a su pareja Roque Matute.



## VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,  
5-Habitaciones, Patio.  
Todos servicios  
**INF:**  
**313 851 1813**

**VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)**  
3-HABITACIONES.  
GARAJE CUBIERTO  
INF.  
**301 562 6741**

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS

### GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288**  
**- (315) 404 7459**

## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.  
\$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

## VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.  
SALA COMEDOR,  
PATIO Y TERRAZA  
B/GALINDO  
Todo-servicios.  
Lista para vivienda  
NEGOCIABLE  
Inf. 321 991 6464 -  
316 454 9030

## VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12  
B/ Los Molinos  
GARAJE PARA DOS  
CARROS, SALA  
COMEDOR, CUATRO  
ALCOBAS, A/A ,  
JARDÍN INTERIOR,  
PATIO DE ROPA,  
ALTILLO, CON  
COLUMNAS PARA  
CONSTRUIR SEGUNDO  
PISO .  
INF: 315 626 3621  
- 312 594 9748

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON  
PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

## APARTAMENTOS

### ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**  
**322 226 1000**

## VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS  
2 - BAÑOS SALA COMEDOR  
COCINA INTEGRAL  
Y PARQUEADERO PROPIO  
**Informes:**  
**312 574 4560**

## ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.  
ESQUINERO  
GRANDE 3-ALCOBAS  
PATIO \$750.000  
**INF: 315 250 0578**

## ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA  
PRIMAVERA  
CALLE 78 NO. 8-42  
**Informes:**  
318 365 7827 - 316 618 8966

**VENDO APARTAMENTO**  
EDIF. PUERTO MADERO  
AV. LA TOMA CLL- 11  
3- HABITACIONES,  
4 BAÑOS, AIRE  
ACONDICIONADO,  
PARQUEADERO,  
DEPOSITO  
\$395.000.000  
NEGOCIABLE  
**300 207 3193**

## LOCALES

## ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.  
Sobre AV. Bugarvilles  
Calle 20 No. 29-39  
**Inf:**  
**313 252 0491**

## VENTAS VARIAS

## ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -  
TILAPIA ROJA  
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS  
- BOCACHICOS  
BAGRE RAYADO  
**Informes:**  
**315 792 2374**

## LOTES

## VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE  
A BOSQUES DE  
CANTABRIA  
SERVICIOS PUBLICOS  
**INF.**  
**317 212 5049**

## SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS.  
CUADRADOS  
NEGOCIABLE:  
**320 856 1891**

## FINCAS

## VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS  
3 HECTAREAS PLANAS  
CUENTA CON EXCELENTE  
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS  
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO  
**INF.**  
**321 463 0337**

## VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS  
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,  
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y  
HERMOSAS AREAS SOCIALES  
**INF:**  
323 231 1292 -  
317 376 1530

## OFERTAS

**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL**  
CON 16 CONFORTABLES  
HABITACIONES TODO  
SERVICIOS, WIFI  
Y PARQUEADERO  
PARA MOTOS  
EXCELENTE UBICACION  
CALLE 9 No. 1G- 83  
**INF: 313 252 0491**

## EMPLEOS

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTO:**  
**314 432 0711**

## SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico admon.  
electrojc@gmail.com

## ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO**  
Ligándolo de por vida.  
**LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA**  
Neiva. Citas al 310 584 6976  
- (608) 857 5416

## LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja.  
Riegos, limpiezas y ligas.  
Citas: 315 444 7040  
Neiva Huila  
**GARANTÍA TOTAL**







Como puedes ver, responder a la pregunta de qué comen los escarabajos es una tarea compleja.



# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



25 y 26 de noviembre de 2023 - 24 páginas - Año LV - No. 20.431

La mayoría de las especies son herbívoras o fitófagas, pero algunas muestran adaptaciones dirigidas a los hábitos carnívoros.



## ¿Qué comen los escarabajos?

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los escarabajos son animales invertebrados fascinantes, pues se presentan en todas las formas, los tamaños y los colores que se pueda imaginar. Su grupo taxonómico registra una variedad apabullante, razón por la cual han colonizado prácticamente todos los ecosistemas de la Tierra. La pregunta que aquí nos atañe es simple: ¿qué comen los escarabajos?

Conocer la dieta de los coleópteros es interesante a muchos niveles, pues la mayoría de especies se encargan de reciclar la materia orgánica en descomposición presente en los suelos. Si quieres saber más sobre los hábitos alimenticios de estos fascinantes insectos, sigue leyendo.

#### ¿Qué son los escarabajos?

Antes de explorar sus elecciones alimenticias, vemos de interés conocer qué son los escarabajos. Se engloba bajo este nombre común a todo insecto categorizado taxonómicamente en el orden Coleoptera, el cual cuenta con unas 400 000 especies.

**Los escarabajos son invertebrados esenciales para la manutención de los ecosistemas y el reciclaje de la materia orgánica. ¿Quieres saber de qué se alimentan?**

Este es el taxón animal más diverso de toda la Tierra, pues representa al 40 % de los insectos y al 25 % de todas las formas de vida animales.

Los coleópteros se caracterizan por tener un exoesqueleto duro y un par de alas anteriores endurecidas que sirven de protección (élitros). Su cuerpo está dividido en 3 secciones; cabeza con mandíbulas horizontales, antenas y ojos compuesto; tórax con 3 pares de patas y los lugares de inserción para las alas (élitros y alas voladoras); y abdomen segmentado que cuenta con los espiráculos respiratorios.

Los escarabajos son cosmopolitas y han colonizado la inmensa mayoría de los hábitats de la Tierra, incluyendo zonas costeras y ambientes de agua dulce. De todas formas, se suele considerar que los ecosistemas tropicales son los que presentan una mayor variedad de estos invertebrados.

Los escarabajos representan al orden biológico más amplio y diverso de la Tierra.

#### ¿Qué comen los coleópteros?

Responder a qué comen los escarabajos es complejo, pues la diversidad dentro de este taxón es inabarcable. Por ello, te mostramos las elecciones dietéticas de estos animales con base en sus estrategias vitales. ¡No te lo pierdas!

#### 1. Escarabajos fitófagos

El aparato digestivo de la mayoría de los escarabajos está adaptado a una dieta herbívora y la digestión suele tener lugar en el intestino medio. Los coleópteros fitófagos son aquellos que se alimentan principalmente de plantas, en específico de los brotes tiernos y de las hojas de la materia vegetal arbustiva.

Los representantes más conocidos dentro de este grupo son los carábidos pertenecientes a la subfamilia Melolonthinae. Estos invertebrados suelen alimentarse de tejidos vegetales verdes y vivos, pero tampoco rechazan madera y fruta en descomposición si se presenta la oportunidad. Algunas de estas especies tienen larvas con

hábitos rizófagos, es decir, que se alimentan de raíces.

#### 2. Escarabajos polinívoros

Los polinívoros son aquellos escarabajos que se alimentan del polen de las flores, los granos microscópicos que contienen gametos reproductivos. Los principales representantes de esta adaptación trófica son los pertenecientes a la subfamilia Cetoniinae. Este taxón cuenta con unas 4000 especies, aunque quedan muchas por describir.

#### 3. Escarabajos descomponedores

La inmensa mayoría de larvas de escarabajo se alimentan de materia orgánica en descomposición. Esto incluye madera podrida, compost, hojas muertas, frutas e, incluso, carne o productos animales presentes en los suelos. De todas formas, hay algunas especies que llevan a cabo esta estrategia trófica también en su etapa adulta.

#### 4. Escarabajos carnívoros

Los escarabajos carnívoros pertenecen a la familia Carabidae, un taxón que contiene unas 40 000 especies repartidas por todo el mundo.